



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Folleto N° 11
Publicación mensual
Contiene información
Actualizada al 20-10-2015

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2015

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	4
	Nuevos Avisos N° 197 a 211	6
<i>Annex</i>	<i>New Notices to Mariners No 197 to 211</i>	11
Sección II	Novedades de los Ríos	12
Sección III	Radioavisos Náuticos	13
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	30
Sección V	Correcciones a las Publicaciones Náuticas	37
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos	38
Sección VII	Información Náutica	42
Sección VIII	Información de los Navegantes	51

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el responsable de la Seguridad Náutica en el país (Ley 19.922, art.2° Inc. a) y Ley 20.094 art.627), se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

CL (RE) Lic. Andrés Roque DI VINCENZO
DIRECTOR DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo a la Ley Hidrográfica N°19.922, art. 2° Inc. A) y a la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Folleto responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer Seguridad Náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.
- La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.
- La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.
- La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.
- Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mayor escala.
- El alcance luminoso es la mayor distancia a la que puede observarse una luz en función de su intensidad luminosa y la visibilidad meteorológica.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de sondajes de la carta de mayor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- **Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la Seguridad Náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.**
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Folleto de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL (SHN)

Avenida Montes de Oca 2124

(C 1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval www.hidro.gov.ar

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades, editando desde 1918, la presente Publicación H-216 **Avisos a los Navegantes**.

Guardia de Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs se cubre este servicio para promulgar los Radioavisos a los Navegantes (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima NAVAREA VI bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan compilando las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares. Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápido posible.

Tel. /fax: (54-11) 4301-2249

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028

E-mail: snautica@hidro.gov.ar

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, teniendo cada uno una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 “Tablas de Mareas”, la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite en el momento que sea necesario una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y la Dirección de las mismas.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará el metro por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, afectando consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires.

El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Contestador telefónico: (54-11) 4301-2918
Commutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046/4028
Tel. /Fax directo: (54-11) 4301-2249
Sitio Web: www.hidro.gov.ar/Oceanografia/pronostico/pronostico.pdf
E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar o snautica@hidro.gov.ar

Las Alturas de las Mareas también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (Wireless Application Protocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio WEB: www.hidro.gov.ar/ahwap.asp con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Mareas registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de mareas también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda a su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a jueves de 0800 a 1500 y el día viernes de 0800 a 1200 hs. Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67- Interno: 4073

Fax: (54-11) 4302-3604

E-mail: ventas@hidro.gov.ar

La Sección I contiene los avisos a los navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en todas las versiones de las Cartas Náuticas Papel, Electrónicas de Navegación (ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Lista de Faros y Señales Marítimas, Radioayudas para la Navegación y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas, se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN.

Control de Correcciones: el 1° de Enero y el 1° de Julio de cada año se publicará en los Folletos N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VII se encuentra el índice de los Avisos Preliminares y Temporarios.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de la provisión o venta de las mismas, la fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de las mismas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Folleto N° 11

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2015

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

N° de Orden	Contenidos	Página
	Índice numérico de cartas y láminas afectadas	
197	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Desembocadura del Río Rosario. Casco a pique Samurai 3.	6
198	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Arroyo Cufre. Novedades de balizamiento.	6
199	República Oriental de Uruguay. Río de la Plata Ensenada de Pavón Denuncia de Obstrucción.	6
200	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Punta Lobos. Área de Tiro.	7
201	Río de la Plata. Puerto de Buenos Aires. Antena.	7
202	Provincia de Buenos Aires. Puerto Quequén. Novedades de balizamiento. ..	7
203	Provincia del Chubut. Comodoro Rivadavia. Profundidades menores.	8
204	Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos. Novedades de balizamiento.	8
205	Aviso a los Navegantes Temporario N° 179/014.	8
206	Elimina Aviso a los Navegantes Temporario N° 107/015.	8
207	Elimina Aviso a los Navegantes Temporario N° 150/015.	9
208	Corrección a la Carta H-50.	9
209	Corrección a la Carta H-116.	9
210	Corrección a la Carta H-116.	10
211	Corrección a la Carta H-1102.	10

SECCIÓN I (Cont.)**ÍNDICE DE CARTAS Y LÁMINAS AFECTADAS**

Carta N°	Edición N°	Avisos	Carta N°	Edición N°	Avisos
H-50	1 ^a	208	H-451 A	1 ^a	204
H-101	5 ^a	200-205	H-1102	1 ^a	211
H-113	3 ^a	200-205-206-207	5089	4 ^a	197
H-116	4 ^a	197-198-199-200- 207-209-210			
H-117	4 ^a	197-198-199			
H-118	9 ^a	201			
H-156	6 ^a	201			
H-253	4 ^a	202			
H-357B	1 ^a	203			
H-357A	1 ^a	203			

Croquis	Edición	Lámina N°	Avisos
CR1- PARTE II	2015	Km 600,6 a Km 1239	-
CR3- Láminas	2015	-	-

SECCIÓN I (Cont.)

AVISOS A LOS NAVEGANTES

197/01-11-2015.- **República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Desembocadura del Río Rosario. Casco a pique Samurai 3.**

Posición: 34°26.10' S 57°21.98' W

a) Eliminar:  y leyendas

b) Insertar: #

c) Insertar:  Obsn..

Cartas afectadas: **H-117 (a y b)** (141/015), **H-5089 (a y b)** (141/015) y **H-116 (a y b)** (125/015)
Publicación afectada: **H-201 (corr. n° 367)**

SOHMA.

198/01-11-2015.- **República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Arroyo Cufre. Novedades de balizamiento.**

Posición: 34°27.02' S 57°09.20' W

Insertar:  Bal.

Leyenda: R. Des. c/5s

Cartas afectadas: **H-117** (197/015) y **H-116** (197/015)
Publicación afectada: **H-211 (corr. n° 531)**

SOHMA.

199/01-11-2015.- **República Oriental de Uruguay. Río de la Plata Ensenada de Pavón Denuncia de Obstrucción.**

Posición: 34° 31.20' S 57° 04.60' W

Insertar:  Obsn..

Cartas afectadas: **H-117** (198/015) y **H-116** (198/015)

SOHMA.

SECCIÓN I (Cont.)

200/01-11-2015.-**República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Punta Lobos. Área de Tiro.**

Posiciones: a) 34°54.08'S 56°15.73'W
b) 34°59.70'S 56°18.60'W
c) 34°58.70'S 56°21.00'W

Entre los puntos a), b), y c), eliminar signo y leyenda (color magenta)

Cartas afectadas: **H-116** (199/015), **H-113** (194/015) y **H-101** (194/015)

SOHMA.

* 201/01-11-2015.- **Río de la Plata. Puerto de Buenos Aires. Antena.**

Posición: 34° 39.08' S 58°22.25' W (aprox.)

a) Eliminar: ○ y leyenda: Ant

b) Eliminar: 

c) Insertar: ■

Cartas afectadas: **H-156 (a)** (116/015) y **H-118 (b y c)** (140/015)

Servicio de Hidrografía Naval.

* 202/01-11-2015.- **Provincia de Buenos Aires. Puerto Quequén. Novedades de balizamiento.**

Baliza Posterior

Posición: 38° 35.07' S 58° 41.74' W

Eliminar: V. Des.c/4s 8m 3.4Ms

Insertar: **V. Des. (2) c/4s 8m 3.4Ms**

Carta afectada: **H-253** (177/015)

Publicación afectada: **H-212 (corr. n° 317)**

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

***203/01-11-2015.- Provincia del Chubut. Comodoro Rivadavia. Profundidades menores.**

TEMPORARIO

Conforme a la última batimetría de Dársena de Ultramar se detectaron profundidades menores a las indicadas en la carta. Determinante 5,40 metros en las siguientes posiciones aproximadas: marcando a Baliza Escollera Norte al 047°/ 200 metros, 052°/206 metros, 064°/216 metros, 071°/ 255 metros y al 085°/300 metros. Frente al Muelle de Ultramar profundidad 8 metros a 32 metros de distancia y 8,90 metros a pie de muelle.

Cartas afectadas: **H-357A y H-357B**

Servicio de Hidrografía Naval.

***204 /01-11-2015.- Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos. Novedades de balizamiento.**

Baliza Petróleo

Posición: 51° 37.23'S 69°00.85'W

Eliminar: B. Des.c/3s 36,60m 13,1Ms

Insertar: **B. Des.c/4s 36,60m 13,1Ms**

Carta afectada: **H-451 A (202/014)**

Servicio de Hidrografía Naval.

***205/01-11-2015.- Elimina Aviso a los Navegantes Temporario N° 179/014.**

Eliminar el Aviso Temporario de referencia, por haber desaparecido las causas que lo motivaron.

Cartas afectadas: **H-113 (200/015) y H-101 (200/015)**

Servicio de Hidrografía Naval.

***206 /01-11-2015.- Elimina Aviso a los Navegantes Temporario N° 107/015.**

Eliminar el Aviso Temporario de referencia, por haber desaparecido las causas que lo motivaron.

Cartas afectadas: **H-113 (205/015) y H-101 (205/015)**

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*207/01-11-2015.- **Elimina Aviso a los Navegantes Temporario N° 150/015.**

Eliminar el Aviso Temporario de referencia, por no afectar a la navegación.

Cartas afectadas: **H-113** (206/015) y **H-116** (200/015)

Servicio de Hidrografía Naval.

*208/01-11-2015.- **Corrección a la Carta H-50.**

Faro Punta Brava

Posición: 34° 56.00'S 56° 09.50'W

Eliminar: ○ (color magenta)

Carta afectada: **H-50** (156/014)

Servicio de Hidrografía Naval.

*209/01-11-2015 **Corrección a la Carta H-116.**

Zona de Cruce Canal Punta Indio

Posición: 35°07.00'S 56°30.00'W

Insertar leyenda: **Zona de Cruce Canal Punta Indio** (ver nota) (color magenta)

Posición: 35°33.00'S 57°38.00'W

Insertar Nota:

ZONA DE CRUCE CANAL PUNTA INDIO

Entre los Kms 182.7 (ExPar No.7) y 194,4 (ExPar No.3) y con un ancho de solera de 160 metros, establecida una zona de cruce y adelantamiento, teniendo prioridad de paso el buque de salida, excepto que el de entrada se halle en el canal y el de salida no haya arribado al Km 121 (ExPar No.30)

Carta afectada: **H-116** (207/015)

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*210/01-11-2015.- **Corrección a la Carta H-116.**

1.- Bikini Norte

Posición: 34° 29.03' S 58°28.10' W

a) Eliminar: 

b) Insertar: 

2.- Bikini Sur

Posición: 34° 29.88' S 58° 28.10' W

a) Eliminar: 

b) Insertar: 

Carta afectada: **H-116** (209/015)

Servicio de Hidrografía Naval.

211/01-11-2015.- **Corrección a la Carta H-1102.**

Insertar en la carta el gráfico correctivo que se adjunta al presente folleto.

Carta afectada: **H-1102** (89/015)

SOHMA.

SECCIÓN I (Cont.)**NOTICES TO MARINERS**

Notice to Mariners Number	DESCRIPTION	CHARTS AND SHEETS AFFECTED	PUBLICATION AFFECTED
197	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Mouth of Río Rosario. Wreck Samurái 3.	H-116, H-117 and H-5089	H-201
198	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Arroyo Cufre. Aids to navigation news.	H-116 and H-117	H-211
199	República Oriental de Uruguay. Río de la Plata Ensenada de Pavón. Obstruction reported.	H-116 and H-117	-
200	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Punta Lobos. Firing area.	H-113, H-116 and H-101	-
201	Río de la Plata. Puerto de Buenos Aires. Antenna.	H-156 and H-118	-
202	Provincia de Buenos Aires. Puerto Quequén. Aids to navigation news.	H-253	H-212
T.203	Provincia del Chubut. Comodoro Rivadavia. Least depths.	H-357 A and H-357 B	-
204	Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos. Aids to navigation news.	H-451 A	-
205	Temporary Notice to Mariners No 179/014.	H-113 and H-101	-
206	Cancel temporary Notice to Mariners No 107/015.	H-113 and H-101	-
207	Cancel temporary Notice to Mariners No 150/015.	H-113 and H-116	-
208	Correction to Chart H-50.	H-50	-
209	Correction to Chart H-116.	H-116	-
210	Correction to Chart H-116.	H-116	-
211	Correction to Chart H-1102	H-1102	-

SECCIÓN II

NOVEDADES DE LOS RÍOS



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

Folleto N° 11

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2015

Las correcciones que afectan las Cartas Náuticas de los ríos (Papel Serie H-1000 y H-1100, ENC AR4 EM/PP/PM, Croquis de los Ríos y Derroteros Ríos e Hidrovía, se comunican a través de la Sección I de Avisos a los Navegantes).

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay, deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona.

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior

Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387
(C.P. 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio

Liniers 395 - Tel. /Fax (0343) 4230325
(C.P. 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior, Alto Paraná y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior

Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. 379 - 4422123 - Fax. 379 - 4422104. Interno 311
(C.P. 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay

Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412
(C.P. 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

Profundidades y Determinantes.

Ríos Paraná Paraguay y Uruguay: Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivos (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; y profundidades al cero desde el pie de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. **Web. www.sspvvn.gov.ar.**



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Folleto N° 11

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2015

PARA AGUAS ARGENTINAS, URUGUAYAS Y DEL ATLÁNTICO SUR OCCIDENTAL

NAVAREA VI

Generalidades.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) presta el Servicio Público de Seguridad Náutica, entre otras actividades, promulgando desde 1911 durante las 24 horas todos los días del año, los Radioavisos a los Navegantes referidos a las aguas navegables de la República Argentina y además, desde 1975, los correspondientes a las aguas de la República Oriental del Uruguay y del Atlántico Sur Occidental, las que en su totalidad conforman la denominada NAVAREA VI correspondiente inicialmente, al acuerdo del SHN con el Observatorio Naval de Washington y actualmente, desde 1991 al acuerdo entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y el SHN, convenio por el cual, su Coordinador es el Servicio de Hidrografía Naval. Este servicio público de radioavisos está actualmente regulado por la Resolución OMI A.706 (17) enmendada en 2008.

Los Radioavisos contienen todo tipo de novedades que se producen en el mar, ríos navegables, rutas de navegación, canales principales y de acceso y en los puertos marítimos y fluviales, oficiales y privados, siendo originados por informes o denuncias de novedades enviadas por buques oficiales y privados o recibidos de organismos oficiales, empresas privadas o navegantes en general.

Clasificación:

Se clasifican en radioavisos **NAVAREA, COSTEROS y LOCALES.**

RADIOAVISOS NAVAREA.

Los mensajes son impuestos para toda el área por el Coordinador NAVAREA VI (SHN) con información provista por los Coordinadores Nacionales de la República Argentina (SHN) y de la República Oriental del Uruguay (SOHMA).

La transmisión se realiza por el Servicio Satelital SafetyNet-Inmarsat.

RADIOAVISOS COSTEROS.

Son impuestos por los Coordinadores Nacionales de Argentina (SHN) y de Uruguay (SOHMA) y transmitidos por estaciones Costeras de la Prefectura Naval Argentina (PNA), en MF con un alcance de hasta 280 millas náuticas de la costa, y los Servicios NAVTEX correspondientes a cada país. En situaciones donde alguna estación NAVTEX esté fuera de servicio, los Radioavisos Costeros son transmitidos por otra estación NAVTEX que cubra el área y también, son transmitidos por el SHN como alternativa, por el Servicio Satelital SafetyNet.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS LOCALES.

Complementan a los Costeros; dan información detallada para aquellos buques que van a realizar una navegación por aguas muy próximas a la costa en demanda de un puerto, en sus radas o dentro de los límites del mismo. Son impuestos por la autoridad portuaria o de la vía de navegación, como es en el caso de los Canales del Río de la Plata y de los de la Hidrovía Paraguay-Paraná y ríos interiores. Las transmisiones son en idioma español, en MF y VHF.

Los Radioavisos Locales, se han dividido para su mejor comprensión en:

Radioavisos del Río de la Plata.

Radioavisos de la Hidrovía Paraguay-Paraná (de Nueva Palmira a Asunción).

Radioavisos de los Ríos (Alto Paraná - Uruguay - Pilcomayo - Bermejo).

Radioavisos de Puertos.

Vigencia:

Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información sobre la normalización o ausencia de la novedad existente o cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en las Secciones I, IV o VI del presente “Folleto de Avisos a los Navegantes”.

Estaciones, Horarios y Frecuencias:

Son las correspondientes al Capítulo IV de la Publicación H-221 “Radioayudas para la Navegación” editada por el SHN y a la Ordenanza Marítima N° 6/82 de la P.N.A.

Solicitud:

Por ser el SHN el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país (Leyes 19.922 Art. 2 y 20.094 Art 627) y dado que el navegante es un observador privilegiado de la realidad marítima, se solicita a los Capitanes, Pilotos, Prácticos, Patronos, Timoneles y Navegantes en general que informen al SHN toda novedad de interés que pueda afectar la seguridad náutica por el medio más directo y rápido posible. En caso necesario el SHN promulgará los Radioavisos Náuticos correspondientes. A estos fines se encuentran disponibles las 24 hrs. del día y durante todo el año, los siguientes medios:

Tel/Fax: (54-11) 4301-2249

Tel: (54-11) 4301-0061 al 67 Int. 4028 y 4046

Correo Electrónico: snautica@hidro.gov.ar

Sito Web: www.hidro.gov.ar

Hoja de Informaciones: Provista con el Folleto Aviso a los Navegantes y franqueo sin cargo.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NÁUTICOS

(EN VIGOR AL 20 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS NAVAREA VI

En vigor: 2015: 0001-0154-0184-0185-0186/15

NAVAREA VI 0184

CARTAS GLACIOLÓGICAS A TRAVÉS DE IMÁGENES

EL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL CONFECCIONÓ NUEVAS CARTAS DE HIELO, SEGUIMIENTOS DE TÉMPANOS Y BORDE DE HIELO A TRAVÉS DE IMÁGENES EN AGUAS NAVEGABLES PRÓXIMAS AL SECTOR ANTÁRTICO DENTRO DE LA ZONA DE RESPONSABILIDAD NAVAREA VI, SECTORIZADAS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

1. PASAJE DRAKE
 2. ISLA ORCADAS DEL SUR Y ADYACENCIAS
 3. MAR DE LA FLOTA E ISLAS SHETLAND DEL SUR
 4. CANALES ENTRE ISLA BRABANTE E ISLA BELGRANO
 5. BELLINGSHAUSEN Y BAHIA MARGARITA
 6. ESTRECHO ANTARCTIC Y GOLFO EREBUS Y TERROR
 7. WEDDELL (GENERAL)
 8. WEDDELL (NW)
 9. WEDDELL (SUR) ENTRE CABO DALMAZO E ISLA BERKNER
- ESTARAN DISPONIBLES A PARTIR 13 OCT EN LA PAGINA WEB DEL (SHN) -
www.hidro.gob.ar/smara/glacio/glaciologia.asp SE ACTUALIZARAN SEMANALMENTE

NAVAREA VI 0184

GLACIOLOGICAL CHARTS FROM IMAGES

THE HYDROGRAPHIC NAVAL SERVICE HAS ISSUED NEW ICE CHARTS, ICE MONITORING AND ICE EDGES FROM IMAGES IN NAVIGABLE WATERS IN THE VICINITY OF THE ANTARCTIC AREA WITHIN THE NAVAREA VI AREA OF RESPONSIBILITY AS FOLLOWS:

1. DRAKE PASSAGE
 2. ORCADAS DEL SUR ISLANDS AND SURROUNDING AREAS
 3. MAR DE LA FLOTA AND SHETLAND DEL SUR ISLANDS
 4. CHANNELS BETWEEN BRABANTE ISLAND AND BELGRANO ISLAND
 5. BELLINGSHAUSEN AND MARGARITA BAY
 6. ANTARCTIC STRAIT AND EREBUS AND TERROR GULF
 7. WEDDELL (GENERAL)
 8. WEDDELL (NW)
 9. WEDDELL (S)/(BETWEEN DALMAZO CAPE AND BERKNER ISLAND)
- THEY ARE AVAILABLE AT THE SHN WEB PAGE www.hidro.gob.ar/smara/glacio/glaciologia.asp FROM 13 OCT ON, AND WILL BE WEEKLY UPDATED.

NAVAREA VI 0185

OCÉANO ATLÁNTICO

ESTE FARO QUEQUÉN

CARTA H-5011

VELERO "CHE LOBIZÓN" A LA DERIVA SIN TRIPULANTES. ESLORA 10,27 MTS. MANGA 3,20 MTS. CASCO COLOR BLANCO. FH 182053 OCT UTC EN POSICIÓN 38-26.04S 031-59.30W SE SOLICITA A LOS NAVEGANTES EN EL ÁREA AVISTAR, ASISTIR E INFORMAR.

NAVAREA VI 0185

OCÉANO ATLÁNTICO

EAST OF FARO QUEQUÉN

CHART H-5011

SAILBOAT "CHE LOBIZÓN" ADRIFT, NO CREW MEMBERS ON BOARD. 10.27 METRES IN LENGTH, 3.20 IN BREADTH, WHITE HULL. ON 182053 OCT UTC, AT 38-26.04S 031-59.30W. VESSELS IN THE AREA ARE

SECCIÓN III (Cont.)

REQUESTED TO KEEP LOOKOUT, ASSIST AND REPORT.

NAVAREA VI 0186

INFORME DE HIELOS MARINOS Y TEMPANOS 191400Z OCT 2015

1- LIMITE DE HIELO MARINO DETERMINADO POR LA UNION DE LAS SIGUIENTES COORDENADAS
56-00S 020-00W 55-48S 024-06W 55-36S 027-54W 56-48S 034-42W 57-36S 039-24W 58-12S 042-24W 59-00S
047-36W 59-36S 050-36W 59-48S 052-18W 59-42S 056-12W 60-06S 059-54W 61-54S 067-06W.

2- POSICION DE TEMPANOS MAYORES A 10 MN:

A56 58°-37' S 049°-23' W 17X8 MN. B15X 60°-00' S 051°-04' W 14X8 MN.

3- LIMITE EXTREMO DE TEMPANOS DETERMINADO POR LA UNION DE LAS SIGUIENTES COORDENADAS
56-36S 075-00W 55-42S 066-00W 50-00S 065-30W 44-00S 061-12W 37-54S 047-12W. INFORME POSICION, HORA
Y TAMAÑO DE TEMPANOS O BLANCOS ESTACIONARIOS DE RADAR, QUE PROBABLEMENTE PUEDAN SER
TEMPANOS AL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL ARGENTINA, POR E-MAIL: SNAUTICA@HIDRO.GOV.AR
Y HIELO.MARINO@HIDRO.GOV.AR

NAVAREA VI 0186

SEA ICE AND ICEBERGS REPORT 191400Z OCT 2015

1-SEA ICE LIMIT ALONG TRACKLINE:

56-00S 020-00W 55-48S 024-06W 55-36S 027-54W 56-48S 034-42W

57-36S 039-24W 58-12S 042-24W 59-00S 047-36W 59-36S 050-36W

59-48S 052-18W 59-42S 056-12W 60-06S 059-54W 61-54S 067-06W.

2- ICEBERGS POSITIONS GREATER THAN 10 NM:

A56 58°-37' S 049°-23' W 17X8 MN. B15X 60°-00' S 051°-04' W 14X8 MN.

3- EXTREME ICEBERGS LIMIT ALONG TRACKLINE:

*56-36S 075-00W 55-42S 066-00W 50-00S 065-30W 44-00S 061-12W 37-54S 047-12W REPORT POSITION, TIME AND
SIZE OF ICEBERGS OR STATIONARY RADAR TARGETS THAT MAY LIKELY BE ICEBERGS TO ARGENTINE NAVAL
HYDROGRAPHIC SERVICE BY EMAIL: SNAUTICA@HIDRO.GOV.AR Y HIELO.MARINO@HIDRO.GOV.AR*

RADIOAVISOS PARA EL TRAFICO COSTERO

En vigor Zona M: 2015: 0032/15

En vigor Zona N: 2015: 0277-0286-0315-0319/15

COSTERO N 0286

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CARTA H 416

PLATAFORMA DE EXPLORACIÓN " NOBLE HOUSTON COLBERT " CONDUCE TAREAS DE PERFORACIÓN EN
53-04.05S 067-51.38 W BUQUES DE APOYO: SKANDI MOGSTER (LMVP3), SKANDI SAIGON(LDFR3). CANAL
QUE CUBRE: CANAL 16 VHF. DEJAR UN MARGEN DE SEGURIDAD DE 3 MILLAS ALREDEDOR DE LA MISMA.

COASTAL WARNING N 0286

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CHART H 416

*EXPLORATION TASKS IN PROGRESS BY JACKUP RIG "NOBLE HOUSTON COLBERT" AT 53-04.05S 067-51.38
W. VESSELS IN ATTENDANCE: SKANDI MOGSTER (LMVP3), SKANDI SAIGON(LDFR3). LISTENING WATCH
CHANNEL: 16 VHF. 3 MILES BERTH REQUESTED.*

COSTERO N 0315

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

PUERTO DESEADO

CARTA NRO 47 ENC AR203170

1403(G.1156) FARO CABO GUARDIAN 48-21.4S 066-21.3W, APAGADO.

PUERTO SAN JULIÁN

CARTA H-364 ENC AR403640

1414(G.1174) BALIZA NORTE 49-15.5S 067-41.3W, APAGADA.

1417(G.1178) BALIZA JUSTICIA 49-17.8S 067-42.0W, CAIDA.

1419(G.1179) BALIZA ELCANO AUXILIAR DIRECCIONAL 49-18.0S 067-43.6W, APAGADA.

1421(G.1184) BALIZA CALDERA BAJA 49-16.5S 067-40.4W, APAGADA.

SECCIÓN III (Cont.)

PUERTO DE SANTA CRUZ

CARTAS H-3 Y H-413 ENC AR203170

1404 (G.1158) FARO CAMPANA 48-24.00S 066-28.30W, CAIDA.

PUERTO RÍO GALLEGOS

CARTA H-452 ENC AR404520

1467(G.1236) BALIZA DESEADA 51-34.8S 069-01.6W, CAIDA.

1469(G.1235.8) BALIZA VIENTO 51-33.6S 069-08.6W, CARACTERISTICA DIURNA FALTANTE.

1470(G.1236.1) BALIZA FRONTON 51-33.5S 069-03.3W, CARACTERISTICA DIURNA FALTANTE.

1481(G.1245) BALIZA TENIENTE ODRIOZOLA 51-38S 069-12W, APAGADA.

FONDEADERO DEL PUEBLO

CARTA H-413 ENC AR404520

1487(G.1248) BALIZA ANTERIOR 51-36.2S 069-14.7W, APAGADA.

1488(G.1248.1) BALIZA POSTERIOR 51-36.1S 069-15.5W, APAGADA.

COASTAL WARNING N 0315

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

PUERTO DESEADO

CHART NO 47 ENC AR203170

1403(G.1156) CABO GUARDIAN LIGHT 48-21.4S 066-21.3W, UNLIT.

PUERTO SAN JULIAN

CHART H-364 ENC AR403640

1414(G.1174) NORTE BEACON 49-15.5S 067-41.3W, UNLIT.

1417(G.1178) JUSTICIA BEACON 49-17.8S 067-42.0W, DESTROYED

1419(G.1179) ELCANO AUXILIAR DIRECCIONAL BEACON 49-18.0S 067-43.6W, UNLIT.

1421(G.1184) CALDERA BAJA BEACON 49-16.5S 067-40.4W, UNLIT.

PUERTO DE SANTA CRUZ

CHARTS H-3 H-413 ENC AR203170

1404 (G.1158) CAMPANA LIGHT 48-24.00S 066-28.30W, DESTROYED.

PUERTO RIO GALLEGOS

CHART H-452 ENC AR404520

1467(G.1236) DESEADA BEACON 51-34.8 S 069-01.6 W, DESTROYED.

1469(G.1235,8) VIENTO BEACON 51-33.6 S 069-08.6 W, DAY CHARACTERISTIC MISSING.

1470(G.1236.1) FRONTON BEACON 51-33.5 S 069-03.3 W, DAY CHARACTERISTIC MISSING.

1481 (G.1245) TENIENTE ODRIOZOLA BEACON 51-38S 069-12W, UNLIT.

FONDEADERO DEL PUEBLO

CHART H-413 ENC AR404520

1487(G.1248) ANTERIOR BEACON 51-36.2 S 069-14.7 W, UNLIT.

1488(G.1248.1) POSTERIOR BEACON 51-36.1 S 069-15.5 W, UNLIT.

En vigor Zona O: 2015: 0078-0081-0087-0089-0090/15

COSTERO O 0087

PROVINCIA DEL CHUBUT

COMODORO RIVADAVIA

CARTA H-357B - AR40357A

CONFORME ÚLTIMA BATIMETRÍA DE DÁRSENA DE ULTRAMAR DETECTADAS PROFUNDIDADES MENORES A LAS INDICADAS EN LA CARTA. DETERMINANTE 5,40 METROS EN SIGUIENTES POSICIONES APROXIMADAS: MARCANDO A BAL ESCOLLERA NORTE AL 047°/ 200 METROS - 052°/206 METROS-064°/216 METROS - 071°/ 255 METROS Y AL 085°/300 METROS. FRENTE AL MUELLE DE ULTRAMAR PROFUNDIDAD 8 METROS A 32 METROS DE DISTANCIA Y 8,90 METROS A PIE DE MUELLE.

COASTAL WARNING O 0087

PROVINCIA DEL CHUBUT

COMODORO RIVADAVIA

CHART H-357B - AR40357A

ACCORDING TO LAST BATHYMETRY, LEAST DEPTHS THAN CHARTED REPORTED AT DÁRSENA DE ULTRAMAR. LEAST DEPTH: 5.40 MTS AT THE FOLLOWING APPROXIMATE POSITIONS: ESCOLLERA NORTE BEACON, BEARING 047°/ 200 MTS - 052°/206 MTS -064°/216 MTS - 071°/ 255 MTS AND 085°/300 MTS ALONGSIDE MUELLE DE ULTRAMAR: 8 MTS IN DEPTH 32 MTS OFF THE PIER AND 8.9 MTS IN DEPTH AT BERTHSIDE.

SECCIÓN III (Cont.)

COSTERO O 0089

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CALETA OLIVIA

CARTA H-359

TAREAS DE MANTENIMIENTO EN (1355) MONOBOYA CALETA OLIVIA 46-25.5 S 67-28.7W DESDE 07 AL 31 OCT DESDE 1100 UTC HASTA 2100 UTC. NAVEGAR CON PRECAUCION PREFECTURA NAVAL RADIO (L4O) REGULA NAVEGACION.

COASTAL WARNING O 0089

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

CALETA OLIVIA

CHART H-359

MAINTENANCE TASKS OF (1355) SPM CALETA OLIVIA IN PROGRESS AT 46-25.5 S 67-28.7 W FROM 07 TO 31 OCT FROM 1100 UTC TO 2100 UTC. CAUTION ADVISED. NAVIGATION REGULATED BY (L4O) PREFECTURA NAVAL RADIO.

COSTERO O 0090

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

ISLA PINGÜINO

CARTA Nº 19

1400 (G.1152) FARO ISLA PINGÜINO 47-54.8S 065-43.1W APAGADO.

COASTAL WARNING O 0090

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

ISLA PINGUINO

CHART Nº 19

1400 (G.1152) ISLA PINGUINO LIGHT 47-54.8S 065-43.1W UNLIT.

En vigor Zona P: 2015: 0282/15

COSTERO P 0282

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHÍA BLANCA

CANAL PRINCIPAL.

CARTAS H-254 AND H-256 ENC AR402550

1056 BOYA ESTRIBOR 04 39-17.0S 061-38.0W FALTA.

1060 BOYA BABOR 06 39-13.5S 061-42.1W FALTA.

1088 BOYA AGUAS SEGURAS NRO 20 38-57.6S 062-01.6W GARREADA.

1092 BOYA AGUAS SEGURAS NRO 21 38-56.6S 062-04.6W GARREADA.

CANAL DE ACCESO A PUERTO BELGRANO.

CARTA H-257 ENC AR302120

1110 BOYA ESTRIBOR PAR 01 38-55.7S 062-05.1W FALTA.

1112 BOYA ESTRIBOR PAR 02 38-55.2S 062-05.4W FALTA.

1117 BOYA BABOR PAR 04 38-54.5S 062-05.9W FALTA.

1119 BALIZA MALECON E 38-54.1S 062-06.0W APAGADA.

COASTAL WARNING P 0282

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BAHÍA BLANCA

CANAL PRINCIPAL.

CHARTS H-254 H-256 ENC AR402550

1056 STARBOARD BUOY 04 39-17.0S 061-38.0W MISSING.

1060 PORT BUOY 06 39-13.5S 061-42.1W MISSING.

1088 SAFE WATER BUOY NO 20 38-57.6S 062-01.6W OFF STATION.

1092 SAFE WATER BUOY NO 21 38-56.6S 062-04.6W OFF STATION.

PUERTO BELGRANO APPROACH CHANNEL

CHART H-257 - ENC. AR302120

1110 STARBOARD BUOY PAIR 01 38-55.7S 062-05.1W MISSING.

1112 STARBOARD BUOY PAIR 02 38-55.2S 062-05.4W MISSING.

1117 PORT BUOY PAIR 04 38-54.5S 062-05.9W MISSING.

SECCIÓN III (Cont.)

1119 MALECON E BEACON 38-54.1S 062-06.0W UNLIT.

En vigor Zona Q: 2015: 0146-0159/15

En vigor Zona R: 2015: 0001/15

RADIOAVISOS LOCALES DEL RÍO DE LA PLATA

En vigor: 2015: 0916-1430-1666-1992-2025-2035-2039-2041-2043-2045/15

Río de la Plata 1992

RÍO DE LA PLATA

OPERACIONES DE DRAGADO

RÍO DE LA PLATA INTERIOR

CANAL INGENIERO EMILIO MITRE

CARTAS H-130 H-1001

DRAGA CAPITAN NUÑEZ KM 12,0 AL KM 42,0

CANALES A MARTIN GARCIA

CARTA H-118 ENC AR530040

DRAGA 258-C SANTA FE (LW3774) KM 52,0 AL KM 55,0 (DE 0600 A 2200 HS)

DRAGA 261-C CORDOBA (LRGR) KM 50,0 AL KM 52,5 (DE 0600 A 2200 HS)

OBSTRUYEN PARCIALMENTE LA NAVEGACION. SOLICITAR PASO CON UNA HORA DE ANTELACIÓN POR CANALES 16 Y 81 VHF.

Río de la Plata 2025

RÍO DE LA PLATA EXTERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

COSTA NORTE

CARTA H-116 ENC AR201130

BANCO INGLES

SIN NOVEDAD.

COSTA SUR

BAHÍA SAMBOROMBÓN

CARTA H-101 ENC AR301150

SEÑALES FUERA DE SERVICIO:

209 (G-0902) BALIZA RIO AJO 36-20S 056-55W

210 BALIZA CIEGA GENERAL LAVALLE 36-19S 056-55W

213 (G-0905) BALIZA VERDE TOLEDO 36-18S 056-47W

214 (G-901) BALIZA RIO SALADO 35-45S 057-22W

APAGADAS:

211 (G.0904,3) BALIZA DOS BOCAS 36-19.8S 056-46,3W

212 (G.0903) BALIZA SAN CLAMENTE DEL TUYÚ 36-18.9S 056-46,8W

CAMBIO DE CARACTERISTICAS PROVISORIAMENTE:

215.4 BOYA PELIGRO AISLADO CASCO DON TOMAS ROLDAN 35-09.32S 057-15.53W

SE RETIRA SEÑAL I-B PROVISORIAMENTE. SE INSTALO SEÑAL II-B.

CANAL PUNTA INDIO

CARTAS H-113 Y H-116 ENC AR201130

FALTAN:

BOYA PELIGRO AISLADO PUNTA MEMORIA

BOYA PELIGRO AISLADO ISLAS MALVINAS (VARADA 34-53.30S 055-17.15W)

BOYA LATERAL BABOR KM 158 (PAR 16)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 185,8

APAGADAS:

BOYA BLANCA PAR 32

BOYA LATERAL BABOR KM 7

BOYA LATERAL BABOR KM 10

BOYA BLANCA "EXCHACO"

BOYA LATERAL BABOR KM 136

BOYA LATERAL BABOR KM 174,3

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR KM 201,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 223,5
BANCO ORTIZ
CARTA H-117 ENC AR401570
SIN NOVEDAD
CANAL INTERMEDIO
CARTA H-117 ENC AR401570
DECOLORADAS:
BOYA AGUAS SEGURAS KM 105,0
BOYA AGUAS SEGURAS KM 112,7
PASO BANCO CHICO
CARTA H-117 ENC AR401570
APAGADA:
BOYA PELIGRO AISLADO CASCO M
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 56,0
ALTERADA:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 46,0
ESCORADA:
BOYA AGUAS SEGURAS KM 77,0
DECOLORADAS:
BALIZA LATERAL ROJA Y BLANCA KM 87,0
BALIZA LATERAL ROJA Y BLANCA KM 105,0
CANAL DE LA MAGDALENA
CARTA H-117 ENC AR401570
SIN NOVEDAD
CANAL ZONA COMUN
CARTA H-118 ENC AR530040
SIN NOVEDAD
PROXIMIDADES PASO DEL FARALLÓN
CARTA H-118 ENC AR530040
SIN NOVEDAD
CANAL ACCESO PUERTO LA PLATA
CARTA H-157 ENC AR401570
APAGADAS:
BALIZA LATERAL ROJA KM 4,400
BALIZA LATERAL ROJA KM 4,540
BALIZA LATERAL ROJA KM 8,0
AVERIADAS:
BALIZA LATERAL VERDE KM 9,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 9,7
FALTAN:
BALIZA LATERAL ROJA KM 1,300
BALIZA LATERAL VERDE KM 9,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 10,4
BALIZA LATERAL VERDE KM 12,0
BALIZA LATERAL ROJA KM 12,5
GASODUCTO BUENOS AIRES-MONTEVIDEO
CARTA H-116 ENC AR401570
SIN NOVEDAD
PROXIMIDADES PUNTA DE SAYAGO
CARTAS H-113 Y H-116 ENC AR201130
APAGADA:
BOYA PELIGRO AISLADO (34-54.40S 056-17.0W)(2 DES. C/4S)

Río de la Plata 2035

RÍO DE LA PLATA INTERIOR

EX CANAL COSTANERO

SECCIÓN III (Cont.)

CARTA H-155

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO UNEN:

VELERO TIDA (ROY 20) FALTA.

AGUAJE JULIA MARCA 1 SEÑAL TOPE ESCORADA

KM 22 LUZ NO CONFIABLE (DÉBIL).

KM 23 APAGADA.

BALIZA LATERAL ROJA PUERTO SAN ISIDRO LUZ NO CONFIABLE (DÉBIL).

BALIZA LATERAL VERDE PUERTO SAN ISIDRO APAGADA.

Río de la Plata 2039

RÍO DE LA PLATA INTERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

CANAL DE ACCESO PUERTO DE BUENOS AIRES

CARTA H-156 ENC AR401560

FALTA:

BOYA LATERAL BABOR KM 14,0 (GARREADA ALTURA KM 26 MARGEN IZQUIERDA)

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 10,5

BOYA LATERAL BABOR KM 11,0

BOYA LATERAL BABOR KM 13,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 17,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 19,0

BOYA LATERAL BABOR KM 21,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 28,7

AVERIADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 28,7 (FALTA TORRE, APAGADA)

BOYA LATERAL BABOR KM 35,0 (FALTA CARTEL DE KILOMETRAJE)

REUBICADA:

BOYA PELIGRO AISLADO CASCO DORA (34-39.05S 58-08.92W)

FONDEADA:

BOYA DE PELIGRO AISLADO DE LUZ BLANCA FIJA (34-40.10S 57-50.55W)

CANAL NORTE

CARTA H-156 ENC AR401560

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 0,950

BOYA LATERAL BABOR KM 4,000

FALTAN:

BOYA PELIGRO AISLADO ARLAPLA II.

BOYA PELIGRO AISLADO VELOCIDAD

AVERIADA:

BOYA CARDINAL ESTE KM 7.3 (FALTA TORRE)

REUBICADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 0,900 (POR TAREAS DE DRAGADO REPOSICIONADA EN KM 1.300 VERIL ROJO)

CANAL DE PASAJE Y ZONA DE GIRO DEL PUERTO NUEVO

SIN NOVEDAD

CANAL SUR

CARTA H-156 ENC AR401560

AVERIADA:

BOYA PELIGRO AISLADO MIRASOL (FALTA TORRE)

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 4,000

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL BABOR KM 4,000

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR KM 2,400

GARREADA:

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR KM 13,600 (AL CENTRO DEL CANAL)
PLAYA HONDA
CARTA H-118 ENC AR530040
APAGADA:
BOYA PELIGRO AISLADO CARAYA (FALTA TORRE)
FALTAN:
BOYA BICONICA PELIGRO AISLADO CIEGA PRIN SEA
BOYA PELIGRO AISLADO ANGLO 22
BOYA PELIGRO AISLADO MINERVA
BOYA BICONICA PELIGRO AISLADO CIEGA MINERVA
BOYA LUMINOSA NEGRA ROJA NEGRA "EX GEMMA"
DÁRSENA DE PROPANEROS
CARTA H-156 ENC AR401560
GARREADA:
BOYA DE PELIGRO AISLADO (A 20 METROS DE LA COSTA)
CANAL EMILIO MITRE
CARTA H-118 ENC AR530040
APAGADAS:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 12,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 18,5
BOYA LATERAL BABOR KM 18,5
FALTA:
BOYA PELIGRO AISLADO SUPREMO ENTRERRIANO
BOYA LATERAL BABOR KM 14,0
GARREADAS:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 34,8 (CORRIDA 80 MTS. HACIA EL EJE DEL CANAL)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 46,0 (ALTURA KM 45,5 MARGEN IZQUIERDA)
AVERIADAS:
BOYA LATERAL BABOR KM 25,2 (DESCABEZADA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 32,5 (FALTA TORRETA)
CANALES A MARTIN GARCIA
CARTA H-118 ENC AR530040 AR530070
FALTAN:
BOYA PELIGRO AISLADO KM 86,1 (CIUDAD DE BUENOS AIRES)
BOYA KM 134.2(CARDINAL ESTE, VARADA SOBRE COSTA URUGUAYA 34-03.6S 58-14.8W)
VERIADA:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 54,1
APAGADAS:
BOYA LATERAL BABOR KM 77,1
BOYA PELIGRO AISLADO KM 124 (SOBRE VERIL VERDE)
CANAL NUEVO
VARADA:
BOYA LATERAL BABOR (34-13.47S 058-07.57W, DES.4 C/12S)
CANAL PRINCIPAL
CARTA H-118 ENC AR530040
SIN NOVEDAD

Río de la Plata 2041

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RÍO DE LA PLATA

CANAL ACCESO PUERTO DE MONTEVIDEO

CARTA H-116 ENC AR201130

APAGADA BOYA EJE CANAL DE ACCESO KM 9,35 (AGUAS SEGURAS) DE LUZ A BLANCA A DESTELLOS.

RETIRADA BOYA LATERAL BABOR KM 3

REUBICADAS TEMPORALMENTE POR DRAGADO DEL CANAL.

BOYA LATERAL BABOR KM 4 34-56-58.2S 056-13-37.0W

BOYA LATERAL BABOR KM 6,5 34-58-20.4S 056-13-33.9W

BOYA LATERAL BABOR KM 11 35-00-10.9S 056-11-31.2W

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANÁ Y DE LOS RÍOS

En vigor 2015:0729-1050-1079-1089-1113-1135-1164-1167-1176-1181-1182-1185-1186-1187-1188/15

Río 1079

RÍO URUGUAY
PUNTA DEL ARENAL
CR.3-LAMINA 2

BALIZAMIENTO NUEVO

FONDEADAS BOYAS CIEGAS ESPECIALES DE COLOR AMARILLO EN LAS SIGUIENTES POSICIONES:

BOYA 1: 33-40.55S 058-26.40W

BOYA 2: 33-40.67S 058-26.42W

BOYA 3: 33-40.82S 058-26.42W

Río 1089

RÍO URUGUAY
PASO BARRIZAL
C.R.3 LAMINA 6

OPERA DRAGA (UY) "ALFREDO LABADIE" (CXOG) KM 87.0 AL KM 89.0 CON CAÑERÍAS FLOTANTES.LAS 24 HORAS. DESCARGA KM 88 MARGEN URUGUAYA. OBSTRUYE PARCIALMETE LA NAVEGACIÓN. BUQUES DEBERÁN SOLICITAR PASO CON 1 HORA DE ANTELACIÓN. CANAL DE GUARDIA 16 VHF.

Río 1113

PROVINCIA DE SANTA FE - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
PROXIMIDADES MUELLE SHELL

H-1022

TAREAS DE ESTUDIO DE SUELO KM 394,500 MARGEN DERECHA PROX. MUELLE SHELL ,CON UN PONTON DESARMABLE, EXHIBE LUCES Y MARCAS CORRESPONDIENTE DE FONDEO. DE 29 SEP AL 24 OCT 2015.

Río 1135

RÍO URUGUAY
C.R.3- LÁMINA 14

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

- PUENTE INTERNACIONAL GENERAL GERVASIO ARTIGAS (DESDE AGUAS ABAJO)

APAGADAS:

BALIZAS LATERALES ROJAS KM 212,35 (OCCAS)-PILA N°11(CANAL OBSTRUIDO)
SOBRE EL PUENTE.

BALIZA LATERAL VERDE FIJA KM 212,35 PILA N° 12 DEBAJO DEL PUENTE

BALIZA LATERAL VERDE KM 212,35 PILA N° 12 DEBAJO DEL PUENTE

BALIZA LATERAL ROJA FIJA KM 212,35 PILA N° 11 DEBAJO DEL PUENTE

BALIZA LATERAL ROJA KM 212,35 PILA N° 11 DEBAJO DEL PUENTE

- PUENTE INTERNACIONAL GENERAL GERVASIO ARTIGAS (DESDE AGUAS ARRIBA)

BALIZAS LATERALES VERDES KM 212,4 PILA N°12 DEBAJO DEL PUENTE.

BALIZAS LATERALES ROJAS KM 212,4 PILA N°11 DEBAJO DEL PUENTE.

BALIZA ISOFASICA BLANCA KM 212,4 ENTRE PILAS 11 Y 12.

BALIZAS LATERALES ROJAS(3) KM 212,4 (OCCAS)PILA N°12 SOBRE EL PUENTE.

BALIZA LATERAL ROJA KM 212,45- EN DEFENSA DEL PUENTE.

BALIZA LATERAL VERDE KM 212,45- EN DEFENSA DEL PUENTE.

C.R.3- LÁMINA 7 BIS

- PUENTE INTERNACIONAL GENERAL SAN MARTÍN (DESDE AGUAS ABAJO)

APAGADAS:

BALIZAS LATERALES ROJAS KM 105,15 (OCCAS)- PILA N°10 SOBRE EL PUENTE.

Río 1164

RÍO PARANÁ INFERIOR
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BALIZA LATERAL ROJA KM 234

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 365

BOYA LATERAL BABOR KM 381,9

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 427,8
AVERIADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 290,7 (FALTANTE)
BOYA CONICA ESTRIBOR	KM 291,5 (FALTA MARCA TOPE)
REUBICADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 367,7 (33-13.33S 060-16.96W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 371,0 (33-11.65S 060-17.25W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 398,8 (33-05.92S 060-30.98W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 399,7 (33-05.15S 060-31.31W DEMARCA KM 400)
BOYA LATERAL BABOR	KM 414,5 (32-59.04S 060-36.83W).
BOYA LATERAL BABOR	KM 400,8 (33-04.38S 060-31.961W DEMARCA KM 402,0)
BOYA LATERAL BABOR	KM 448,0 (32-43.01S 060-43.22W)
REUBICADAS POR CAMBIO DE TRAZA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 383,2 (33-09.60S 059-19.12W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 385,6 (A 200 METROS AGUAS ABAJO)
BOYA LATERAL BABOR	KM 386,8 (33-08.61S 060-25.12W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 389,1 (33-08.69S 060-26.22W)
CORRIDAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 322,4 (CORRIDA EN KM 321).

Río 1167

RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

INSTALADA:

BALIZA LATERAL ROJA VERDE ROJA KM 63,8

AVERIADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 49,700 (LUZ NO CONFIABLE- TORRE TORCIDA)

BOYA LATERAL BABOR KM 155,1

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 61,0

BALIZA MUELLE NRO 1 PETROMINING S.A. KM 91 MARGEN DERECHA

BALIZA MUELLE NRO 2 PETROMINING S.A. KM 91 MARGEN DERECHA

BALIZA LATERAL BLANCA KM 131,7

BALIZA LATERAL BLANCA KM 132,7

BALIZA LATERAL VERDE KM 141,5

BALIZA LATERAL BLANCA AMARILLA NEGRA AMARILLA KM 143,5

BALIZA LATERAL VERDE KM 173,3

BOYA LATERAL BABOR KM 163,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 207,0

BALIZA LATERAL ROJA KM 209,0

BALIZA LATERAL BLANCA VERDE KM 212,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 217,0

BALIZA LATERAL VERDE KM 222,0

REUBICADAS:

BALIZA LATERAL ROJA KM 109,5 (34-04.76S 059-00,96W)

BALIZA LATERAL ROJA KM 112,8 (34-03.25S 059-02,12W EX BRL KM 112,8)

BALIZA LATERAL VERDE KM 116,8 (34-02.63S 059-03.98W)

BOYA LATERAL BABOR KM 174,7 (33-46.08S 059-16.01W)

BOYA LATERAL BABOR KM 176,1 (33-45.36S 059-15.98W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 176,1 (33-45.30S 059-15.88W)

BOYA LATERAL BABOR KM 178,5 (33-44.26S 059-16.71W)

Río 1176

RÍO PARANÁ MEDIO

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 514,8

BOYA CARDINAL SUR KM 578,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 671,5

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 694,0 (31-10.28S 059-58.80W)
AVERIADAS:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 456,0 (FALTA MARCA DE TOPE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 494,0 (SIN TORRE NI LINTERNA)
BOYA LATERAL BABOR KM 580,0 (FALTA MARCA DE TOPE)
FALTAN:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 539,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 596,5
BOYA LATERAL BABOR KM 716,2
BALIZA LATERAL VERDE KM 796,0
FONDEADAS:
BOYA LATERAL BABOR KM 697,0 (DES.4 C/16SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 698,5 (31-07.57S 059-58.37W)
BOYA LATERAL BABOR KM 755,0 (30-45.20S 059-40.02W,DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 780,0 (30-36.15S 059-38.78W DES.4 C/16 SEG)
INSTALADA:
BALIZA LATERAL ROJA KM 770,5 (30-38.58S 059-39.16W)
REUBICADAS:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 491 (32-22.91S 060-42.69W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 492 (32-22.50S 060-43.20W)
BOYA LATERAL BABOR KM 519,1 (32-10.63S 060-42.04W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 520,2 (32-09.87S 060-42.24W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 537,3 (PASA A DEMARCAR KM 537,1)
BOYA LATERAL BABOR KM 540,7 (32-01.54 060-40.34W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 572,0 (31-51.01S 060-39.21W)
BOYA LATERAL BABOR KM 585,5 (31-43.95 060-38.58W)
BALIZA LATERAL BLANCA KM 593,2 (31-41.73S 060-34.75W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 608,8 (31-41.15S 060-27.56W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 628,0 (31-36.07S 060-19.42W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 626,5 (31-36.07S 060-19.42W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 634,5 (31-33.52S 060-16.86W)
BALIZA LATERAL VERDE KM 647,5 (31-28.58S 060-15.77W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 648,2 (31-28.06S 060-15.20W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 649,5
BOYA LATERAL BABOR KM 673,5 (31-18.66S 060-06.96W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 675,0 (DES.4 C/16SEG, CAMBIO DE CARTEL KM 677,5)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 678,5 (31-16.65S 060-04.68W)
BOYA LATERAL BABOR KM 682,2 (31-16.18S 060-04.08W DEST. 4C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR KM 693,0 (350 MTS AGUAS ABAJO -KM 692.5)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 698,5 (31-07.57S 059-58.36W)
BOYA LATERAL BABOR KM 697,5 (31-09.62S 059-57.62W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 699,5 (31-05.67S 059-56.42W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 702,1 (31-06.27S 059-57.71W)
BOYA LATERAL BABOR KM 702,5 (31-05.64S 059-54.82W)
BOYA LATERAL BABOR KM 704,4 (31-09.20S 059-58.97W)
BOYA LATERAL BABOR KM 708,7 (31-05.19S 059-54.15W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 711 (100 METROS AGUAS ARRIBA)
BOYA PELIGRO AISLADO KM 721,0 (SEÑAL PROVISORIA 30-59.07S 059-49.88W,DES.2 C/8SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 727,5 (30-55.85S 059-49.01W)
BOYA LATERAL BABOR KM 730,5 (30-55.48S 059-47.62W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 722,9 (30-58.15S 059-49.72W DES.4 C/16SEG)
BOYA LATERAL BABOR KM 771,5 EN KM 773,5 (30-37.44S 059-39.21W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 775,5 EN KM 773,0 (30-37.68S 059-39.21W)
BOYA LATERAL BABOR KM 781,0 EN KM 778,0 (30-36.78S 059-38.98W)
BOYA LATERAL BABOR KM 793,0 (30-29.20S 059-39.19W DES.4 C/16SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 775,5 (30-37.15S 059-39.79W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 795,3 (550 METROS AGUAS ABAJO)
BOYA LATERAL BABOR KM 801,1 (SEÑAL NUEVA,DES.4 C/16SEG)

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR KM 813,0 (30-20.19S 059-40.05W,DES.4 C/16SEG)
BOYA LATERAL BABOR KM 816,0 (30-18.90S 059-40.07W)
INSTALADAS POR CAMBIO DE TRAZA:
BALIZA LATERAL VERDE KM 608,0 (31-41.26S 060-27.86W)
BOYA LATERAL BABOR KM 680,2 (31-16.39S 060-04.41W)
BOYA LATERAL BABOR KM 761,2 (30-41.62S 059-37.47W,CAMBIO CARTEL A KM 764. DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 765,0 (30-41.14S 059-37.74W CAMBIO CARTEL A KM 764,8. DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 768,0 (30-39.61S 059-39.08W, DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 780,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 799,0 (30-26.93S 059-42.28W, DES.4 C/16 SEG)
CAMBIO DE CARTEL:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 521,2 (32-09.25S 060-42.43W POR CARTEL KM 521.6)
BOYA LATERAL BABOR KM 690,1 (31-14.05S 060-00.18W POR CARTEL KM 688)
BOYA LATERAL BABOR KM 763,2 (30-41.53S 059-37.52W CAMBIO DE CARTEL KM 764,2)
BOYA LATERAL BABOR KM 828,5 (30-13.20S 059-37.65W CAMBIO DE CARTEL KM 831,8)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 831,8 (30-12.44S 059-37.66W CAMBIO DE CARTEL KM 828,5)
RETIRADA:
BOYA LATERAL BABOR KM 774,5

Río 1181

RÍO PARANÁ GUAZÚ

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

ESCORADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 198,0 (CON CAMALOTES)

BALIZA LATERAL VERDE KM 220,0

GARREADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 128,0 (GARREADA HASTA KM 127,6)

Río 1182

RÍO URUGUAY

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO.

APAGADAS:

BOYA PELIGRO AISLADO KM 58,4

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 64,3

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 141,7

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 167,7

BOYA ESPECIAL AMARILLA T3A(ISLA ABRIGO)

FUERA DE POSICION:

BOYA LATERAL BABOR KM 8,6

BOYA LATERAL BABOR KM 12,6(LUZ DÉBIL)

BOYA LATERAL BABOR KM 28,8

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 68,3

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 104,2

BOYA LATERAL BABOR KM 104,2

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 105,4(LUZ NO CONFIABLE/ALTERADA)

BOYA LATERAL BABOR KM 105,4

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 111,9

BOYA LATERAL BABOR KM 178,4(LUZ NO CONFIABLE/ALTERADA)

BOYA DE AMARRE Nro 3 (N.PALMIRA)

BOYA DE AMARRE Nro 4 (N.PALMIRA)

LUZ NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL BABOR KM 49,8 (ALTERADA)

BOYA LATERAL BABOR KM 55,6 (ALTERADA)

BOYA LATERAL BABOR KM 103,9(ALTERADA)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 119,4

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 169,6(ALTERADA)

DIFIERE COLOR:

BOYA LATERAL ROJA KM 3,6

FALTAN:

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR KM 0,8
BOYA CARDINAL NORTE KM 3,5
BOYA PELIGRO AISLADO CAPRI KM 4,4
BOYA PELIGRO AISLADO KM 37,6
BOYA CIEGA BABOR KM 263,6 (CARTEL DE PROGRESIVA)
BOYA CIEGA BABOR KM 308,0
BOYA CIEGA BABOR KM 331,0

- CANAL AL PUERTO DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

BALIZAS.

FALTAN:

BALIZA AMARILLA KM 4,6 "DUQUE DE ALBA ANP"

ENFILACIONES:

- PASO PUNTA AMARILLA KM 48: PANTALLAS ANTERIOR Y POSTERIOR FALTAN.

- PASO FILOMENA INFERIOR KM 123: PANTALLAS POSTERIOR FALTAN.

PANTALLA ANTERIOR POCO VISIBLE.

- PASO FILOMENA MEDIO KM 129: PANTALLAS ANTERIOR Y POSTERIOR FALTAN.

- PASO BONFIGLIO KM 150: PANTALLAS ANTERIOR Y POSTERIOR FALTAN.

- PASO BANCO GRANDE KM 152,6: PANTALLA: POSTERIOR FALTA- ANTERIOR EN ESTADO PRECARIO.

- PASO ALTOS Y BAJOS SUPERIOR KM 178: PANTALLAS ANTERIOR Y POSTERIOR FALTAN.

- PASO ARROYO NEGRO SUPERIOR KM 187,6: PANTALLAS ANTERIOR Y POSTERIOR FALTAN.

- PASO ALMIRON CHICO (ISLA ALMIRON) KM 194,1: FALTAN.

- PASO ALMIRON CHICO (ISLA ALMIRON) KM 197,5: FALTAN.

- PASO ALMIRON GRANDE KM 199,1: PANTALLAS ANTERIOR Y POSTERIOR AVERIADAS.

- PASO HERVIDERO MEDIO KM 308,0: PANTALLA POSTERIOR FALTA SEÑAL.

- PASO HERVIDERO SUPERIOR KM 308,6: PANTALLAS ANTERIOR Y POSTERIOR FALTAN.

- PASO HERVIDERO INFERIOR KM 309,8: SIN VISIBILIDAD POR ARBOLEDA.

Río 1185

OPERACIONES DE DRAGADO

RÍO PARANÁ INFERIOR

CARTAS H-1013 H-1015 H-1028 H-1029 ENC AR4PI2970

DRAGA A. VESPUCCI (LXSS) KM 308,5 AL KM 313,0

DRAGA NIÑA (3BKG) KM 503,4 AL KM 521,6

DRAGA CAPITAN NUÑEZ KM 286,6 AL KM 290,6

RÍO PARANÁ MEDIO

CARTA H-1028

DRAGA ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA(LXNU) KM 490,5 AL KM 494,5 SOLICITAR PASÓ CON 30 MINUTOS DE ANTELACION. PREFECTURA NAVAL RADIO REGULA LA NAVEGACIÓN.

Río 1186

RÍO PARANÁ SUPERIOR

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BALIZA LATERAL VERDE KM 896,4

BALIZA LATERAL VERDE KM 1169,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1215,0

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR KM 1062,0

RETIRADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 1047,7 (POR CAMBIO DE TRAZA)

BALIZA LATERAL ROJA KM 1056,2 (POR CAMBIO DE TRAZA)

CON RAIGON:

BOYA LATERAL BABOR KM 1195,4

GARREADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 1195 (MARGEN IZQUIERDA FUERA DE CANAL)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1203,8 (SUELTA)

REUBICADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 872,2 (29-52.62S 59-37.77W, CAMBIO DE CARTEL A KM 871,8)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 873,5 (29-52.12S 059-30.36W DES.1 C/1,5 SEG)

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 876,2 (29-50.15S 059-39.73W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 885,0 (29-46.57S 059-37.18W)
BALIZA LATERAL VERDE	KM 896,4 (29-39.92S 059-38.22W, DES.4 C/16 SEG)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 882,4 (29-46.93S 059-37.22W, DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 903,5 (CAMBIO DE CARTEL A KM 902,5 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 906,0 (DES.4 C/16 SEG) CON RAIGON
BOYA LATERAL BABOR	KM 909,6 (CAMBIO DE CARTEL A KM 908 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 912,0 (29-33.25S 059-37.27W)
BALIZA LATERAL BLANCA	KM 912,5 (29-32.72S 059-37.97W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 913,3 (29-32.23S 059-37.62W, DES.4 C/16 SEG)
BALIZA LATERAL BABOR	KM 914,5 (29-31.80S 059-37.61W) CON RAIGON
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 920,0 (29-29.15S 059-35.89W, DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 925,0 (CAMBIO DE CARTEL A KM 926, DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 927,0 (29-25.62S 059-34.95W, DES.4 C/16 SEG)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 936,6 (29-23.55S 059-32.9W DES.4 C/16 SEG)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 941,0 (29-22.02S 059-31.27W)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 943,0 (29-20.96S 059-30.14W)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 944,0 (29-19.89S 059-30.04W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 947,0 (29-18.36S 059-31.4W DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 962,0 (29-13.21S 059-26.26W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 967,5 (29-11.42S 059-23.15W DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 982,5 (29-6.8S 059-16.32W DES.4 C/16 SEG)
BALIZA LATERAL VERDE	KM 997,0 (28-59.97S 059-12.85W DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1025,3 (28-46.92S 059-08.88W CAMBIO A KM 1026 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1029,1 (28-45.34S 059-07.94W DES 4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1032,2 (28-44.29S 059-07.07W CAMBIO CARTEL KM 1031,6 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1041,0 (28-39.52S 059-05.57W DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1042,6 (28-38.31S 059-05.47W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1043,7 (28-37.62S 059-05.62W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1047,7 (28-36.11S 059-06.83W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1049,5 (28-35.21S 059-07.11W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1052,5 (28-33.41S 059-06.51W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1055,0 (28-31.57S 059-04.21W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1057,0 (28-30.75S 059-03.63W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1058,5 (28-29.89S 059-03.64W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1062,3 (28-29.11S 059-03.55W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1064,5 (28-28.06S 059-03.70W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1066,5 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1066,1 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1070,0 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1069,7 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1071,8 (28-24.58S 059-04.54W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1073,9 (28-23.72S 059-04.10W CAMBIO CARTEL POR KM 1073,2)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1085,0 (28-19.7S 059-6.10W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1087,0 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1087,4)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1091,3 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1089,5)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1091,5 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1090,2)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1091,8 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1091,3 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1092,8 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1091,5)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1092,8 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1091,5)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1096,0 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1095,5)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1122,5 (800 METROS AGUA ARRIBA)
BALIZA LATERAL VERDE	KM 1169,0 (27-45.65S 58-49.92W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1174,6 (27-43.20S 058-48.49W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1180,0 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1179 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1185,0 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1184,5 DES.4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1187,0 (27-37.67S 058-52.17W)
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 1212,0 (DES.2 C/8 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1217,0 (27-23.35S 058-47.37W CAMBIO CARTEL KM 1218,3)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1221,6 (27-22.31S 058-45.58W)

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR KM 1225,0 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1225,8)

BOYA LATERAL BABOR KM 1229,0 (CAMBIO DE CARTEL POR KM 1232,8)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1231,6 (CAMBIO CARTEL POR KM 1231)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1234,5 (27-19.41S 058-38.33W EX KM 1235)

INSTALADAS POR CAMBIO DE TRAZA:

BOYA LATERAL BABOR KM 1140,5 (DES.4 C/16 SEG)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1144,2 (DES.1 C/1,5 SEG)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1146,0 (DES.4 C/16 SEG)

INSTALADAS:

BALIZA LATERAL ROJA KM 1045,0 (28-37.12S 059-05.68W)

BALIZA LATERAL VERDE KM 1101,7 (28-10.23S 059-05.58W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1133,0 (28-01.48S 058-51.67W)

BALIZA LATERAL VERDE KM 1166,5 (27-47.12S 058-49.25W)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1179 (27-40.85S 058-49.17W)

EMBANCADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1145,0

Río 1187

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROXIMIDADES ARROYO CORRENTOSO - ARROYO LIMA

CARTA H-130

POR VUELTA CAMPANA DE EMBARCACION MENOR EN ARROYO CORRENTOSO AL INGRESO DEL ARROYO LIMA, 1 (UN)TRIPULANTE DESAPARECIDO. SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A LA AUTORIDAD MAS PROXIMA.

Río 1188

RÍO PARANÁ SUPERIOR

PUENTE GRAL. MANUEL BELGRANO

C.R.1 PARTE II- LÁMINA 58

FONDEADOS CUATRO (4) ANCLAS MUERTOS ENTRE PILOTES 3 Y 4, EN POSICION:

M2 27-28-12.43"S 058-51-26.25"W

M3 27-28-13.97"S 058-51-24.28"W

M4 27-28-14.85"S 058-51-21.90"W

M6 27-28-16.27"S 058-51-30.38"W



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES EN CANALES, RUTAS Y ACCESOS

Folleto N° 11

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2015

Fuente: Boletín Fluvial N° 42/2015(21/10/2015)

a) PROFUNDIDADES AL CERO RUTAS PRINCIPALES.

Designación	Km	PASO		Ancho Canal (m)	Profundidades Metros	Otro Ancho (m)	Metros
		Nombre	Km				
RÍO DE LA PLATA							
Canal Punta Indio (1)	239,1 – 121,0		153,8	100	10,50	-	-
Canal Intermedio (4)	121,0 – 81,0		99,3	100	10,70	-	-
Paso Banco Chico (4)	81,0 – 57,0		76,7	100	10,60	-	-
Rada Exterior	57,0 – 37,0		51,8	100	11,00	-	-
Canal Acc. Pto. Buenos Aires	37,0 – 12,0		12,0	100	10,80	-	-
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 – 42,0		36,1	100	10,90	-	-
	42,0 – 46,3		44,4	100	13,10	-	-
Canales a M. García (2)	46,3 – 49,8		47,0	100	11,00	-	-
	39,0 – 54,8	Barra del Farallón	42,1	110	9,75	-	-
			49	110	9,75	-	-
			49,5	80	9,75	-	-
			52,1	80	9,75	-	-
			56,1	90	9,75	-	-
	54,8 – 67,3	Paso del Farallón	57,7	75	9,75	-	-
	67,3 – 76,4	Barra de San Pedro	74,7	72	9,75	-	-
	76,4 – 82,0	Paso de San Juan	82	65	9,75	-	-
	82,0 – 92,9	Pozos de San Juan	82,4	55	9,75	-	-
	92,9 – 103,4	Canal Nuevo	93 – 95	90	9,75	-	-
	103,4 – 110,5	Canal del Infierno	103,8	85	9,75	-	-
	110,5 – 120,5	Canal del Este	111,7	90	9,75	-	-
Canal Principal (2)	120,5 – 145,5	Canal Principal	120,5	200	11,00	-	-
DELTA DEL PARANÁ							
Paraná Bravo (5)	138 – 165	----	145	100	10,30	90	10,50
Paraná Guazú (6)	Acceso	----	122,5	60	7,50	-	-
	124 – 165	La Paloma	162,3	100	8,00	-	-
	165 – 181	----	165	200	12,50	-	-
	181 – 217,7	----	216,7	100	6,60	-	-
	217,7 – 232	----	222	130	10,40	-	-
Río Pasaje Talavera (6)	181,0 – 217,7	----	181,4	200	10,40	150	11,00
Río Paraná de las Palmas	49,8 – 180,4	Isla Lucha	52,5	210	10,70	-	-
		Ev. Del Este/Los Barbones	103,6	203	11,10	-	-
RÍO PARANÁ		Angostura de La Isleta	172	140	11,10	-	-
Bifurcación Las Palmas Guazú- Villa Constitución	232 – 367	Tonelero Isla Nueva	340	116	9,30	-	-
		Yaguarón	354,6	116	9,30	-	-
V. Constitución – Rosario	367 – 420	Alvear	406,8	116	8,70	-	-
RÍO URUGUAY							
Punta Gorda- Puerto General San Martín (7)	0 – 94	Márquez Inferior	35,7	80	6,30	-	-
Pto. Gral. San Martín-San Javier (7)	94 – 164	Filomena Inferior	125,6	80	6,30	-	-
San Javier- Acceso Concepción del Uruguay (7)	164 – 187	Paso Arroyo Negro Superior	186,7	80	4,70	-	-
Acceso a Concepción del Uruguay- Colón (5)	187 – 219	Almirón Chico	195	60	2,50	-	-
Colón-Concordia (7)	219 – 233	Sombrito	278,3	60	1,10	-	-

SECCIÓN IV (Cont.)

b) PROFUNDIDADES AL CERO ACCESO A PUERTOS.

Designación	Km	PASO		Ancho Canal (m)	Profundidades Metros	Otro Ancho (m)	Metros
		Nombre	Km				
Cana Acceso	12,0 – 7,3 (1)		11,300	100	10,36	110	9,80
Canal Norte	7,3 – 1,7 (1)		4,200	100	10,40	110	10,00
Canal Norte	1,7 – 0,8 (1)		1,000	100	10,40	110	10,00
Canal Sur ***							
Km -0,800 al Km -0,200 Circulo de maiobra "Cuatro Bocas" (1)					10,05	-	-
	-0,200 - 1,000		1,000	90	10,05	-	-
	1,000 - 1,400		1,000	120	10,05	130	10,05
	1,400- 2,200		2,200	120	10,05	-	-
	2,200 - 5,800		5,800	120	10,05	-	-
	5,800 - 6,800		6,000	120	10,05	165	10,05
Puerto Dock Sud***	1,000 – 1,400		1,000	50	10,05	-	-
	1,400 – 2,735		1,650	55	9,15	-	-
	Dár.		-	35	7,92	40	7,62
Antepuerto Norte **	Inflamable***						
Acceso a Canal de Pasaje	0,9 – 0,5		0,900	80	11,50	-	-
Acceso a Dársena Norte	0,5 – 0,0						
Canal de Pasaje a Dársena "F"	3,2 – 5,4		0,150	50	6,20	-	-
			4,800	40	2,60	-	-
	Diámetro 100m		-1,250	-	7,50	-	-
Dique Maniobras "La Plata"	-1,100/+0,175		-1,050	50	8,60	-	-
Dock Central	+0,175/+0,470		0,300	50	8,60	-	-
	+0,470/+1,370		1,000	100	10,40	-	-
Zona Giro 4 Bocas-	Diámetro 450m		1,520	-	10,40	-	-
Canal de Acceso Interior al Puerto	1,820 – 5,400		4,000	100	9,25	-	-
Canal de Acceso Exterior al Puerto	5,400 – 7,700		7,100	125	9,25	-	-
Canal Exterior	7,700 – 13,500		8,400	150	9,75	-	-
Río Santiago e/Cuatro Bocas y Siderar	e/4 Bocas y Siderar		Km 0,800 R.S.	50	6,40	-	-
Olivos ***			-	-	-	-	-
San Isidro	Cana de Acceso		-	-	-	-	-
	Canal de Acceso						
DELTA DEL PARANÁ							
Ibicuy *****	Río Ibicuy		216,5	100	10,51	-	-
RÍO PARANÁ							
Baradero, Acceso Boca Superior	Canal de Acceso		-	-	-	-	-
San Pedro (2)							
Ramallo	Acceso		2,000 -0,000	60	9,15	-	-
Puerto Ruiz	Zona de Maniobras		-	-	9,15	-	-
	-		-	-	-	-	-
San Nicolás- Acceso ***			-	-	-	-	-
	Muelle Elevadores		-	-	-	-	-
	Muelle Puerto		-	-	-	-	-
Villa Constitución- Canal de Acceso **			-	-	-	-	-
	Muelle Fiscal		-	-	-	-	-
	Elevadores F.C.M.						
RÍO URUGUAY							
Gualedaychú			0,700	60	0,40	-	-
Concepción del Uruguay	Canal de Acceso		0,800	80	5,40	-	-
	Acceso Exterior		0,900	60	4,70	-	-
	Acceso Interior						

SECCIÓN IV (Cont.)

ATENCIÓN:

a).-

(1) VER NOTAS PÁGINA 11 BOLETÍN FLUVIAL D.N.V.N.

(2) **ADVERTENCIA:**

Zonas de cruces:

Entre Km 88,1 y Km 91,1 con un ancho de canal de 178 metros. Entre Km 107,6 y Km 110,5. Entre Km 118,2 y Km 145,5.

Otras zonas de cruce: De acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas:

Entre Km 124,3 y Km 130,2. Entre Km 137,3 y Km 141,4.

Otras zonas de fondeo: De acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre Km 62,4 - 64,8 y Km 93 - 95, dragado a 10,35 m al cero (34') por razones de seguridad.

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde entre Km 69,7 - 70,2.

Datos suministrados por la Comisión Administradora del Río de la Plata de Fecha: 21/10/2015.

(3) VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS: Km 12 al 40 es 10 nudos y desde el Km 40 al 47, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DEL CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Noviembre 2013.

(6) Junio 2015.

(7) Los datos correspondientes al Río Uruguay son respectivamente de fecha: Abril 2015.

b).-

* Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de la Plata. Fecha: Julio 2015

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución, de fecha: Septiembre 2000

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. Dársena de Inflamables: Octubre 2010- Canal Sur y Puerto Dock Sud: datos correspondientes a Mayo 2015.

**** Datos Extraídos de plano N° 9142 Noviembre 2011- A.G.P. – D.N.V.N.

***** Datos Suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER) de fecha Noviembre 2008.

(1) Datos Suministrados por A.G.P. – D.N.V.N.: Canal de Acceso- Canal Norte de Fecha Octubre de 2013.

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro- de Fecha: Marzo 2012.

- Canal Sur: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

(*1) Km -0,800 a Km -0,200 Círculo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156.

Como información complementaria se resalta que en los quiebres del Canal Sur ubicados en el Km 1,750 – Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreanchos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quiebre y una variación gradual del ancho en una extensión de 350 m.

Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

Nota: Para consultar las profundidades al cero al pie de los muelles del puerto de Buenos Aires y ríos interiores ver "Boletín Fluvial" de la Publicación semanal de la Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN IV (Cont.)

RÍO URUGUAY - PASOS CRÍTICOS – DETERMINANTES

Tramo (Km)	Paso	Km Crítico	Prof (m)	Ancho (m)	Fuente y Fecha Relev.
0/105	Márquez Inferior	35,7	6,30	80	DNVN – 03/2014
0/105	Márquez Medio	38,8	6,70	80	DNVN – 06/2012
0/105	Márquez Superior	41,3	6,80	80	DNVN – 06/2013
0/105	Punta Amarilla Inferior	50,2	7,00	80	DNVN – 05/2012
0/105	Punta Amarilla Superior	53,2	7,00	80	DNVN – 05/2012
0/105	Punta Caballos	74,3	6,80	80	DNVN – 05/2012
0/105	Barrizal	88,6	6,40	80	DNVN – 09/2012
105/165	Abrigo	106,5	6,30	80	DNVN – 07/2012
105/165	Ñandubayzal	111,9	6,80	80	DNVN – 07/2012
105/165	Tres Cruces (*)	119,4	6,30	80	DNVN – 12/2013
105/165	Filomena Inferior	125,6	6,40	80	DNVN – 07/2012
105/165	Filomena Medio	131,2	6,30	80	DNVN – 07/2012
105/165	Filomena Superior	133,6	6,60	80	DNVN – 07/2012
105/165	San Lorenzo	134,0	6,60	80	DNVN – 07/2012
105/165	Banco Frances	139,4	7,00	80	DNVN – 07/2012
105/165	Bonfiglio (#)	148,8	6,60	80	DNVN – 05/2014
105/165	Banco Grande	153,4	6,30	80	DNVN – 05/2014
105/165	San Genaro	156,3	6,40	80	DNVN – 05/2014
165/187	Montaña Inferior	167,6	6,60	80	DNVN – 05/2014
165/187	Montaña Superior	168,0	6,30	80	DNVN – 05/2014
165/187	Altos y Bajos Inferior	177,0	6,30	80	DNVN – 05/2014
165/187	Altos y Bajos Medio	178,3	6,30	80	DNVN – 05/2014
165/187	Altos y Bajos Superior	178,7	6,30	80	DNVN – 05/2014
165/187	Garibaldi Inferior	180,2	6,30	80	DNVN – 05/2014
165/187	Garibaldi Superior	181,0	6,30	80	DNVN – 05/2014
165/187	Arroyo Negro Inferior	184,6	7,20	80	DNVN – 05/2014
165/187	Arroyo Negro Superior	186,4	6,30	80	DNVN – 05/2014
00/0,8	Canal Acceso Ext. Pto Concepción del Uruguay	0,6	6,30	80	DNVN – 05/2014
0,8/1,6	Canal Acceso Int. Pto Concepción del Uruguay	0,8	6,30	60	DNVN – 05/2014
187/220	Almirón Chico	195,0	2,50	60	ANP-DNH-01/2012
187/220	Almirón Grande	200,0	4,20	80	ANP-DNH-01/2012
187/220	San Francisco	215,0	2,00	60	SHOMA – 05/2012
220/336	Peruchoverne	229,6	2,10	60	SOHMA – 2008
220/336	Grasería	238,8	3,00	60	SHOMA – 2008
220/336	Pepeajir	245,5	1,70	60	SOHMA – 2008
220/336	Cancha Seca	255,5	3,40	60	SHOMA – 2009
220/336	San José	262,0	2,00	60	SHOMA – 2009
220/336	Sombrento	276,0	2,20	60	SOHMA – 2009
220/336	Guaviyú	285,0	2,20	60	DNVN – 2008
220/336	Chapicuy	293,0	2,20	60	DNVN – 2008
220/336	Hervidero	309,5	2,70	60	DNVN – 2008
220/336	Yuquerí Chico	324,2	2,70	60	DNVN – 2008
220/336	Yuquerí Grande	327,7	2,10	50	DNVN – 2008
220/336	Corralito	329,3	2,70	50	DNVN – 2008
220/336	La Caballada	332,0	3,40	50	DNVN – 2012

(#) Es el Paso señalado y normalmente utilizado en la actualidad por la navegación, por ser el de mayor profundidad.

(*) Paso Tres Cruces se da la determinante en 60 m de ancho.

SECCIÓN IV (Cont.)

MAR DEL PLATA

Conforme información remitida por el Consorcio Portuario con último dragado se han materializado dos canales exteriores de acceso, de ancho de solera 100 metros y con las siguientes profundidades mínimas (posiciones referidas a la Baliza (1012/G .0917) Escollera Sur:

1.- Canal Exterior Principal. (Enfilación Puerto: Arrumbamiento 238°-058°).

a.- Límite exterior del canal dragado al 041°/673 metros.

b.- profundidades:

b1. Sobre la enfilación 11,0 metros al 037°/573 metros.

b2. Sobre veril norte 10,5 metros al 032°/ 572 metros.

b3. Sobre veril sur: 9,2 metros al 017°/225 metros.

9,3 metros al 277°/244 metros.

9,8 metros al 005°/ 191 metros.

2.-Canal Exterior Secundario (Enfilación Entrada: Arrumbamiento 217° - 037°).

a.- Límite exterior del canal dragado al

b.- profundidades

b1. Sobre la enfilación 9,8 metros al 016°/807 metros.

b2. Sobre veril sur: 8,7 metros al 014°/643 metros.

QUEQUÉN

Canal de Acceso: El “Km 0” está ubicado en la intersección de las Enfilaciones de Acceso y Enfilación Escollera o del Fondo. Las Progresivas son desde el “Km 0” hacia el mar. Longitud del Canal dragado: 2508 metros.

Determinantes:

CANAL	PROGRESIVAS	ANCHO	PROFUNDIDAD	OTRO ANCHO CANAL	PROFUNDIDAD
Canal Exterior	0,00 - 553,00	120 m	13,70 m	-	-
Canal Exterior	553,00 - 756,00	120 m	13,60 m	140	13,20
Canal Exterior	756,00 - 2508,00	120 m	13,60 m	140	13,20
Canal de Fondo	-	120 m	12,80 m	-	-

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén – Marzo 2013.

Pileta de maniobras: Sin datos.

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO (ARMADA ARGENTINA)

Canal de Acceso: Determinante 8,10 m, en posición Mv. 173° y 325 m desde baliza Malecón Este, ancho de canal 80 m. (septiembre 2008)

SECCIÓN IV (Cont.)

BAHÍA BLANCA

Canal Principal: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 mts.

Canal del Toro: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 mts.

Canal Acceso al Pto. de Ingeniero White: Determinante 13,50 m, ancho canal 190/205 mts.

Puerto Ingeniero White - Puerto Galván: Rada "A" y "B": Mantenidas a 13,72 m.

A partir de 70/80 m al sur del medio canal, profundidades son menores y en disminución.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca – Junio 2012.

OPERACIONES DE DRAGADO EN CANAL PRINCIPAL Y PUERTOS INGENIERO WHITE Y GALVÁN

Canal Principal:

Por tareas de dragado de mantenimiento opera draga "Beachway" entre boya N° 3 al par N° 8 y par N° 12 al par N° 16 (Canal del Toro). Navega permanentemente entre Canal Principal y Canal Acceso a Puerto Belgrano hacia Vertedero A, B y C.

Buques deberán solicitar paso por canal 12 con una hora de antelación y comunicarse 30 minutos antes del franqueo.

Prefectura Naval Radio (L2N) regula navegación.

Canal Ingeniero White:

Draga "DN-28" realiza tareas de dragado permanente en Puertos Ingeniero White y Galván alternando con Puerto Rosales, Acceso Base Naval y Canales aladaños.

Prefectura Naval Radio (L2N) regula navegación.

Cada Autoridad Portuaria, cualquiera sea su titular y clasificación de éste, tendrá a su cargo el mantenimiento de las obras y servicios esenciales, tales como: profundidades, señalización de los accesos, espejos de agua, instalaciones de amarre seguro, remolque y practicaje teniendo en cuenta las normas vigentes emitidas por el Estado Nacional. (Ley N° 24093 - Actividades Portuarias - Cap. IV Art. 20)

SECCIÓN IV (Cont.)

NOVEDADES DE DRAGADO EN RÍOS NAVEGABLES.

Las tareas de dragado en los grandes ríos navegables y la situación operativa de las dragas que en ellos operan, son las que a continuación se detallan.

RIÓ - ZONA	LUGAR	KM	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Río de la Plata	Canal Emilio Mitre	12,0 – 40,2	Capitán Nuñez	Dragando día y noche
Río Paraná	Río Paraná Inferior	99,7 - 103,6	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	125,0 - 128,0	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	134,4 - 137,2	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	175,3 – 180,4	Capitán Nuñez	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	286,4 – 290,2	Capitán Nuñez	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	292,5 - 296,4	A. Vespucci	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	398,8 - 401,0	A. N. C. de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	403,8 - 408,5	A. N. C. de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	449,8 - 452,0	A. N. C. de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	472,4 - 475,1	Niña	Dragando día y noche
Río Uruguay	Pto. De Concepción del Uruguay	Canal de acceso	258-C	Dragando día y noche
Bahía Blanca	Canal Principal	7 y 8	Beachway	Dragando día y noche
	Canal del Toro	13 y 14	Beachway	Dragando día y noche
	Puerto Galván	-	DN-28	Dragando día y noche

Notas: SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN V CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Folleto N° 11

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2015

PUBLICACIONES AFECTADAS POR VOLANTE DE CORRECCIÓN

Public. N°	Ed.	Último Volante/Aviso de corrección	Páginas sustituidas, nuevas y/o afectadas	Fecha de las correcciones
H-201	12a - 2001	125	159, 195, 248, 252, 253 y 254	01/11/2015
H-202	9a - 2000	141	293 y 386	01/10/2015
H-203	6a - 1997	89		01/05/2015
H-204	9a - 1986	316		01/12/2014
H-204 C	1a - 2014	001	17 y 19	01/06/2015
H-205	6a - 2006	25	363	01/10/2015
H-207	1a - 1998	132	28 ¹ y 19a	01/09/2015
H-211	15a - 2001	114	127, 128 y 172	01/11/2015
H-212	11a - 2001	104	58 ₂ y 115	01/11/2015
H-213	7a - 2002	74	48 y 140	01/10/2015
H-214	1a - 2010	47		01/05/2015
H-221	8a - 1999	37		01/09/2012
H-223	17a - 2015	Av. 168/015		01/10/2015
H-225	Anual			
H-230	6a - 1992	18		01/12/2010
H-234	3a - 1988	Av. 149/009		01/10/2009
H-236	2a - 1986	Av.129/001		01/07/2001
H-505	1992	Av.47/015		01/02/2015
H-610	Anual	Av.49/015		01/02/2015
H-920	1a - 1993	Av.130/007		15/08/2007
IALA	2a - 2008	Av.63/012		01/05/2012



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

LISTA DE AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Folleto N° 11

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2015

En esta Sección solo se indica el título y número correspondiente a cada aviso en vigor; los cuales se desarrollan en la Sección VII.

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que debe ser considerada mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TITULO
0166/2009	Provincia de Buenos Aires. Bahía Samborombón. Proximidades Punta Rasa. Novedades de balizamiento.
0086/2010	Río de la Plata. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Pilote N° 7. Denuncia de hierro.
0087/2010	Río de la Plata. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Km 14. Denuncia de caño.
0089/2010	Río de la Plata. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Entre los Km 23 y Km 25,2. Denuncia de hierro.
0090/2010	Río de la Plata. Proximidades Puerto de Buenos Aires. Denuncia de hierro.
0109/2010	Río de la Plata. Proximidades Canal Ingeniero Emilio Mitre. Entre Km 20 y Km 23. Profundidades.
0053/2011	Río de la Plata. Proximidades Canal Emilio Mitre. Entre Km 23 y Km 25,2. Obstrucciones.
0054/2011	Río de la Plata. Proximidades Canal Emilio Mitre. Proximidades Los Pozos. Denuncia de obstrucciones.
0097/2012	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Gasoducto.

SECCIÓN VI (Cont.)

Aviso N°	TITULO
0078/2013	Provincia de Santa Cruz. Puerto Caleta Paula. Buque hundido.
0101/2013	República Oriental del Uruguay. Río de La Plata. Canal Sur. Isla Sola. Determinante.
0120/2013	República Oriental del Uruguay. Punta de la Barra. Zona restringida por tendido de emisario submarino.
0049/2014	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Tendido de cable de fibra óptica.
0063/2014	República Oriental del Uruguay. Proximidades Nueva Palmira. Muelle Corporación Navios. Zona de prohibido navegar.
0086/2014	Provincia del Chubut. Golfo San Jorge. Boya oceanográfica.
0114/2014	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades del Puerto de Montevideo. Área restringida para la navegación.
0182/2014	Provincia del Chubut. Comodoro Rivadavia. Muelle Pesquero. Casco a pique.
0014/2015	República Oriental del Uruguay. Río Uruguay. Punta del Arenal. Zona de Alijo y Complemento de carga Sur.
0028/2015	Provincia de Buenos Aires. Puerto Galván. Posta de Inflamables.
0041/2015	Río de la Plata. Canal Punta Indio. Pontón Prácticos Recalada. Novedades reposicionamiento.
0043/2015	Mar Argentino. Provincia de Buenos Aires. Fondeo de boya ODAS.
0056/2015	Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Proximidades del Río Cullen. Tendido de gasoducto.
0064/2015	República Oriental del Uruguay. Puerto de Montevideo. Novedades de balizamiento.
0068/2015	Mar Argentino. Fondeo de Instrumental Oceanográfico.

SECCIÓN VI (Cont.)

Aviso N°	TITULO
0114/2015	Provincia de Santa Cruz. Puerto de San Julián. Novedades de balizamiento.
0115/2015	Provincia del Santa Cruz. Proximidades Punta Loyola. Obstrucción.
0151/2015	República Oriental del Uruguay. Proximidades Punta Sayago. Novedades de balizamiento.
0156/2015	Provincia de Buenos Aires. Puerto Mar del Plata. Novedades de balizamiento.
0164/2015	Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Isla del Atlántico Sur. Proximidades Río Cullen. Fondeo de boya ODAS.
0174/2015	Republica Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades Terminal Punta Pereira.
0175/2015	Republica Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades Punta Lobos.
0176/2015	Provincia de Buenos Aires. Río de la Plata. Proximidades Banco Chico.
0183/2015	Provincia de Santa Cruz. Puerto Caleta Paula. Novedades de balizamiento.
0186/2015	Provincia de Santa Cruz. Puerto San Julián. Novedades de balizamiento.
0191/2015	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Proximidades de Punta de Arenas. Tareas de exploración.
0203/2015	Provincia del Chubut. Comodoro Rivadavia. Profundidades menores.

SECCIÓN VI (Cont.)

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TÍTULO
0152/2015	República Oriental del Uruguay. Canal de Acceso Puerto de Montevideo. Novedades de balizamiento.

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TÍTULO
	República Oriental del Uruguay. Carta H-101. Estación Montevideo Armada Radio (CWM), fuera de servicio. Patrulla Antártica Combinada (PANC).



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII

INFORMACIÓN NÁUTICA

Folleto N° 11

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2015

1. GENERALIDADES

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC).

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el “Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónicas” (IC-ENC, debiendo ingresar para ello a los sitios Web www.hidro.gov.ar o www.ic-enc.org/page_vars.asp.

1.3. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza de Canales de navegación.

1.4. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representando en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio www.hidro.gov.ar

SECCIÓN VII (Cont.)

2. AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES POR ZONAS

2.1. DERROTERO ARGENTINO PARTE I

RÍO DE LA PLATA.

- 2.1.1. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Bahía Samborombón. Proximidades Punta Rasa. Novedades de balizamiento. Aviso Temporario N° 166/009. Cartas afectadas: H-159, H-115, H-113 y H-5090. Láminas A25, A26 y A27**

La baliza Río Ajo en 36°20' S 56°55' W (aprox.), baliza 210 Innominada 36°19' S 56°55' W (aprox.) y baliza Toledo 36°18' S 56°47' W (aprox.), se encuentran las tres caídas.

- 2.1.2. RÍO DE LA PLATA. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Pilote N° 7. Denuncia de hierro. Aviso Temporario N° 086/010. Cartas afectadas: H-155 A, H-118, H-130, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12**

Proximidades Pilote N° 7, Posición 34°31,26' S 58° 19,52' W, en la derrota de cruce para embarcaciones deportivas, del Canal Ingeniero Emilio Mitre, se ha denunciado hierro peligroso.

- 2.1.3. RÍO DE LA PLATA. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Km 14. Denuncia de caño. Aviso Temporario N° 087/010 Cartas afectadas: H-156, H-155 A, H-118, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10, A12 y A13**

En proximidades de la boya lateral roja km 14 del Canal Ingeniero Emilio Mitre, se ha denunciado un caño de una pulgada de diámetro aflorando 20 cm.

- 2.1.4. RÍO DE LA PLATA. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Entre los Km 23 y Km 25,2. Denuncia de hierro. Aviso Temporario N° 89/010. Cartas afectadas: H-155 A, H-118, H-130, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12**

En 34°31,40' S 58° 20,24' W. Entre los Km 23 y Km 25,2 del Canal Ingeniero Emilio Mitre, se ha denunciado hierro peligroso.

- 2.1.5. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Puerto de Buenos Aires. Denuncia de hierro. Aviso Temporario N° 090/010. Cartas afectadas: H-156, H-155 A, H-118, H-130, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12**

En 34°33.50' S 58° 21.20' W. Se ha denunciado hierro peligroso.

- 2.1.6. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Canal Emilio Mitre entre Km 20 y Km 23. Profundidades. Aviso Temporario. Aviso N° 109/010. Cartas afectadas: H-155 A, H-118, H-130, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12**

Dentro del polígono siguiente, se han denunciado menores profundidades a las cartografiadas, con valores de 2,00 metros al cero de la carta.

Posiciones: 1) 34°32.42' S 58°21.42' W 2) 34°33.31' S 58°20.44' W
3) 34°33.32' S 58°19.45' W 4) 34°33.32' S 58°18.46' W
5) 34°32.43' S 58°19.44' W 6) 34°31.50' S 58°20.30' W

SECCIÓN VII (Cont.)

2.1.7. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Canal Emilio Mitre. Entre los Km 23 y Km 25,2. Obstrucciones. Aviso Temporal N° 53/011. Cartas afectadas: H-155 A, H-118, H-130 y H-5089H-5090. Láminas: A10 y A12. En las posiciones indicadas, fueron detectadas con sonar lateral nuevas obstrucciones:

1. - 34°31.42' S 58°20.23' W 2. - 34°31.36' S 58°20.13' W

3. - 34°31.34' S 58°19.54' W 4. - 34°31.20' S 58°19.47' W

Queda momentáneamente anulada la derrota sugerida del cruce para embarcaciones deportivas, indicada en la publicación H-201 Derrotero Argentino Parte I Río de la Plata, corrección N° 204 a la página N° 239.

2.1.8. RÍO DE LA PLATA. Canal Emilio Mitre. Proximidades Los Pozos. Denuncia de obstrucciones. Aviso Temporal N° 54/011. Cartas afectadas: H-156, H-155 A, H-118 y H-130. En las posiciones indicadas, fueron detectadas con sonar lateral nuevas obstrucciones: 1)- 34°34.62' S 58°17.09' W 2)- 34°34.16' S 58°18.37' W

2.1.9. RÍO DE LA PLATA. Canal Punta Indio. Pontón Prácticos Recalada. Novedades de reposicionamiento. Aviso Temporal N° 041/015. Cartas afectadas: H-113, H-116, H-101, H-1 y H-50.

Fondeado nuevo pontón denominado Estacionario Prácticos Recalada DF-19 en 35°06.35' S y 55°58.62' W quedando a 1,6 Mn al sur de la boya Km 239 Canal Punta Indio, asumiendo todos los servicios del viejo pontón DF-15. Características generales: eslora 182 metros, manga 28 metros, calado actual 5,50 metros, casco rojo, casillaje blanco, nombre prefectura DF-19. Mantiene característica luminosa del pontón anterior. Profundidad en la zona 12,50 metros. Viejo pontón estacionario DF-15 permanece transitoriamente fondeado a 0,74 Mn del nuevo pontón sin prestar servicio.

2.1.10. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Río de la Plata. Proximidades Banco Chico. Temporal N° 176/2015. Cartas afectadas: H-117, H-113 y H-116.

Fondeados dos (2) muertos de hormigón con aproximadamente seis (6) metros de cadena, en posición 34° 50.56' S 57° 23.05' W.

SECCIÓN VII (Cont.)

2.2. DERROTERO ARGENTINO PARTE II

COSTA DEL ATLÁNTICO SUR

- 2.2.1. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Puerto Mar del Plata. Novedades de balizamiento. Aviso Temporal N°156/015. Carta afectada: H-250 y H-251.**

Baliza Escollera Norte

Posición: 38°02.2' S 57°31.4' W.

Cambio característica: **R. Des. c/5s**

Baliza Abrigo

Posición: 38°02.3' S 57°31.7' W.

Cambio característica: **R. Des. c/2s.**

Enfilación Entrada (216° - 036°)

Baliza Anterior: 38°02.50' S 57°31.50' W.

Cambio característica: **luz verde fija.**

Baliza Posterior: 38°02.86' S 57°31.83' W. Falta.

- 2.2.2. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Mar Argentino. Provincia de Buenos Aires.**

Fondeo de boya ODAS. Aviso Temporal N° 043 /015. Cartas afectadas: H-200

y H-2. En posición 39° 55.3' S 056° 06.1' W se ha fondeado una boya de adquisición de datos oceanográficos. Señalización diurna color amarillo, señalización nocturna luz ámbar 5 Des. c/20 seg. Dejar un margen de seguridad de 1 milla.

- 2.2.3. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Puerto Galván. Posta de inflamables. Aviso Temporal N° 028/015. Carta afectada: H-259 y H-256**

En posición 38°46.90' S y 62°18.76' W aproximadamente, se fondeó un pontón para la construcción de nuevo sitio de amarre en posta de inflamables. Establecido con un campo de anclas delimitado por los siguientes puntos:

- | | | | |
|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| a) 38° 46.82' S | 62° 18.90' W | b) 38° 46.95' S | 62° 18.71' W |
| c) 38° 46.85' S | 62° 18.60' W | d) 38° 46.78' S | 62° 18.64' W |
| e) 38° 46.82' S | 62° 18.75' W | f) 38° 46.76' S | 62° 18.83' W |

Posiciones a) y b) precedentes, marcadas con boyas cilíndricas color mitad superior amarillo y mitad inferior negro de 1,8 metros de diámetro con luz blanca un destello cada tres segundos.

- 2.2.4. MAR ARGENTINO. Fondeo de Instrumental Oceanográfico. Aviso Temporal N° 068/015. Carta afectada: H-2. H- 200 y H-101.** En las siguientes coordenadas se han fondeado instrumental oceanográfico. No señalizado:

- | | | | |
|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| a.- 40° 19.770' S | 55° 48.597' W | b.- 40° 37.989' S | 55° 42.082' W |
| c.- 40° 54.725' S | 55° 27.474' W | d.- 40° 12.098' S | 55° 58.536' W |
| e.- 39° 11.810' S | 56° 42.105' W | f.- 38° 26.753' S | 57° 13.224' W |

Haciendo centro en las mismas dejar un margen de seguridad de 1 milla.

- 2.2.5. PROVINCIA DEL CHUBUT. Golfo San Jorge. Boya oceanográfica. Aviso Temporal N° 086/014. Carta afectada: H-310.** Fondeada boya de adquisición de datos oceanográficos en la siguiente coordenada: 45°58.09'S 66°11.70'W. Con iluminación nocturna de luz amarilla, ritmo cinco destellos más eclipse de once segundos. Se recomienda navegar con precaución.

SECCIÓN VII (Cont.)

- 2.2.6. PROVINCIA DEL CHUBUT. Comodoro Rivadavia. Muelle Pesquero. Casco a pique. Aviso Temporario N° 182/014. Cartas afectadas: H-357 A y H-357 B.**
En Lat. 45°51.70' S 67°27.89' W se encuentra hundido el buque pesquero "Cormorán", en Muelle Pesquero del Puerto Comodoro Rivadavia entre Bitas 1 a 5. Sin señalizar.
- 2.2.7. PROVINCIA DEL CHUBUT. Comodoro Rivadavia. Profundidades menores. Aviso Temporario N° 203/015. Carta afectada: H-357B.** Conforme a la última batimetría de Dársena de Ultramar se detectaron profundidades menores a las indicadas en la carta. Determinante 5,40 metros en las siguientes posiciones aproximadas: marcando a Baliza Escollera Norte al 047°/ 200 metros, 052°/206 metros, 064°/216 metros, 071°/ 255 metros y al 085°/300 metros. Frente al Muelle de Ultramar profundidad 8 metros a 32 metros de distancia y 8,90 metros a pie de muelle.
- 2.2.8. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Puerto Caleta Paula. Buque hundido. Aviso Temporario N° 78/013. Cartas afectadas: H-359 y Cuarterón Puerto de Caleta Paula.**
En Sitio 1 "A" Muelle Secundario, se encuentra hundida la embarcación "Anapo". Restringida la navegación y maniobras.
- 2.2.9. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Puerto de San Julián. Novedades de balizamiento. Aviso Temporario N° 114/015. Carta afectada: H-364.**
Se recomienda no realizar navegación nocturna por existir deficiencias en las luminarias de las balizas, del Puerto San Julián.
- 2.2.10. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Proximidades Punta Loyola. Obstrucción. Aviso Temporario N° 115/015. Carta afectada: H-452, H-451A, H-413 INT 2139 y H-416.**
En posición: 51° 36.927' S 69° 02.760' W, se encuentra un muerto de hormigón de 2 Tn, señalizado con cuatro boyarines esféricos de 25 cm de diámetro.
- 2.2.11. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Puerto Caleta Paula. Novedades de balizamiento. Temporario N° 183/2015. Carta afectada: H-359 y Cuart. Puerto Caleta Paula** Boya Entrada a Caleta Paula (46° 28.00'S 67°28.81'W): retirada temporariamente.
- 2.2.12. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Puerto San Julián. Novedades de balizamiento. Aviso temporario N° 186 /015. Carta afectada: H-364.** Baliza Justicia (49°17.60'S 67°42.00'W): Caida.

2.3. DERROTERO ARGENTINO PARTE III

ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO. ISLAS MALVINAS.

- 2.3.1. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Boca oriental del Estrecho de Magallanes. Gasoducto. Aviso Temporario N° 097/012. Cartas afectadas: H-416, H-424, H-463 y H-464.**
Aproximadamente a trescientos metros al Oeste del gasoducto General San Martín con una traza paralela al mismo, uniéndose HITO I con la costa Noreste de la Isla Grande de Tierra del Fuego se ha tendido un gasoducto. Se prohíbe fondear y realizar actividades de pesca a menos de una milla del mismo.

SECCIÓN VII (Cont.)

2.3.2. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Tendido de cable de fibra óptica. Aviso Temporario N° 049/2014. Cartas afectadas: **H-424, H-416, H-463 y H464.** Se ha tendido un cable de fibra óptica entre Cabo Virgenes y Punta Dungeness, siendo su traza aproximada:

Posiciones: 1) 52°23.6' S 68°25.1' W 2) 52°29.1' S 68°25.8' W
3) 52°32.8' S 68°27.3' W 4) 52°34.7' S 68°29.1' W
5) 52°40.3' S 68°35.7' W

Prohibido fondear y efectuar tareas de pesca a menos de 1 milla de la traza del cable.

2.3.3 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Proximidades del Río Cullen. Tendido de gasoducto. Aviso Temporario N° 056/2015. Cartas afectadas: **H-424, H-425 y H-416** En zona delimitada por los siguientes puntos se realizan tareas de tendido de gasoducto.

1.- 52° 54.8' S 68° 18.8' W 2.- 52° 52.4' S 68° 11.2' W
3.- 53° 01.9' S 67° 46.7' W 4.- 53° 18.2' S 67° 42.8' W
5.- 53° 19.0' S 67° 45.1' W 6.- 52° 54.9' S 68° 11.0' W
7.- 52° 56.7' S 68° 17.2' W

Prohibido fondear y realizar tareas de pesca en la zona.

2.3.5 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Proximidades Río Cullen. Fondeo de boya odas. AvisoTemporario N°164/2015. Carta afectada: H-416, H-424, H-425.

Fondeo de boyas meteorológicas en las siguientes posiciones (WGS – 84):

- **vp1.**- 52° 59.2636'S 67° 56.3174' W

Esférica amarilla con domo transparente. Color de luz: ambar.

- **vp2 new.**- 53° 16.0060'S 67° 43.1849' W

Esférica amarilla con domo transparente. Color de luz: ambar.

- **vp2 old.**- 53° 16.4228'S 67° 40.7343' W

Esférica amarilla con domo transparente. Color de luz: ambar.

-**vp2 old.**- Fondeo secundario.- 53 16.3441'S 067 40.6954' W

Esférica color rojo.

- **TGB.**- 52 55.7100'S 068 13.8690' W

Cilíndrica metálica color amarillo. Color de luz: blanca.

Dejar margen de seguridad 1 milla.

2.3.4 PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Proximidades de Punta de Arenas. Tarea de exploración. Aviso Temporario N° 191/2015. Cartas afectadas: H-424, H-425 y H-416. Plataforma de exploración "Noble Houston Colbert" conduce tareas de perforación en 53° 04.05' S 67° 51.38' W. Buques apoyo: "Skandi Mogster" y "Skandi Saigon". Canal de frecuencia: 16 de VHF. Dejar un margen de seguridad de 3 millas alrededor de la plataforma

4. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

Sin Novedad.

SECCIÓN VII (Cont.)

2.5 DERROTERO ARGENTINO PARTE V

ANTÁRTIDA Y ARCHIPIÉLAGOS SUBANTÁRTICOS ARGENTINOS.

2.5.1. PATRULLA ANTÁRTICA COMBINADA (PANC).

Desde el 15 de noviembre 2015 hasta el 31 de marzo 2016, se establece la Patrulla Antártica Naval Combinada XVIII (Argentina – Chile) correspondiente al verano austral 2015-2016, la cual tiene por finalidad efectuar tareas de búsqueda, rescate, salvamento marítimo, control y combate de la contaminación, para otorgar seguridad a la navegación, a la vida humana en el mar y contribuir a mantener las aguas libres de contaminación en el área comprendida entre los límites 10° W y 131° W al sur del paralelo 60° S.

Quienes necesiten del servicio podrán contactarse a través de los buques de patrulla o de los MRCC Ushuaia, MRCC Punta Arenas o MRSC Williams, de la siguiente forma:

BUQUES DE PATRULLA:
HF 2182 KHZ – VHF CH 16 SMM

MRCC USHUAIA:
TE/FAX: +54-2901-431098
EMAIL: mrcrushuaia@ara.mil.ar / armada_emanau@hotmail.com
HF: 2182 KHZ

MRCC PUNTA ARENAS:
TE: + 56-61-201161
FAX: + 56-61-201172
EMAIL: mrccpuntaarenas@directemar.cl
HF: 2182 KHZ – 2738 KHZ

MRSC WILLIAMS:
TE/FAX: + 56-61-621090
EMAIL: mrcspuertowilliams@directemar.cl
HF : 2182 KHZ – 2738 KHZ

3. INFORMACIÓN EXTRANJERA.

3.1. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Carta H-101.

Estación Montevideo Armada Radio (CWM), fuera de servicio en cobertura de área 1 (Canal VHF y canal 70 DSC). Manteniendo coberturas en área A2 y A3 (MF-HF).
Estación Navtex La Paloma 34-40 S 054-09 W, fuera de servicio.

3.2. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Río de la Plata. Canal Sur Isla Sola. Denuncia de Bajo Fondo. Aviso Temporario N°101/013. En la Lat. 34°01.38' S Long. 058° 19.35' W. En la posición indicada, existe un banco, que ingresa al canal aproximadamente 6 metros, con una extensión de aproximadamente 10 metros de largo.

SECCIÓN VII (Cont.)

- 3.3. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Punta de la Barra. Zona restringida por tendido de emisario submarino. Aviso Temporal N°120/013. Cartas afectadas: H-113.** En las siguientes posiciones:
1) 34°55.60' S 54° 53.20' W 2) 34°55.20' S 54° 52.10' W
3) 34°57.00' S 54° 50.90' W 4) 34°57.40' S 54° 52.10' W
Se prohíbe navegar, operar y fondear en el área.
- 3.4. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Proximidades Nueva Palmira. Muelle Corporación Navíos. Zona de prohibido navegar. Aviso Temporal N°063/014. Cartas afectadas: H-118, H-130 y H-1102. Croquis afectado: CR. 3 Lámina 1.**
Por tareas de construcciones portuarias en proximidades al muelle Corporación Navíos, se recomienda navegar por fuera del canal y mantenerse apartados del área indicada:
Posiciones: 1.- 33°52.98' S 58°25.33' W 2.- 33°52.98' S 58°25.43' W
3.- 33°53.15' S 58°25.43' W 4.- 33°53.15' S 58°25.33' W
- 3.5. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Río de la Plata. Proximidades del Puerto de Montevideo. Área restringida para la navegación. Aviso Temporal N°114/014. Cartas afectadas: H-113 y H-116.** En las siguientes posiciones:
1) 34°54.93' S 56° 15.63' W 2) 34°54.10' S 56° 16.96' W
3) 34°55.18' S 56° 17.95' W 4) 34°56.02' S 56° 16.50' W
Buques que se encuentren navegando en proximidades de dicha área deberán tener precaución y reducir su velocidad a menos de 5 nudos. Se prohíbe navegar, operar y fondear en el área.
- 3.6. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Río Uruguay. Punta del Arenal. Zona de Alijo y Complemento de Carga Sur. Aviso Temporal N°014/015. Croquis afectado: CR. 3: Lámina 2. Carta afectada: H-130.**
Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta Arenal, delimitada por cuatro boyas de amarre color amarillo según el siguiente detalle:
- Dos (2) boyas de amarre para buques de ultramar Boya Norte: 33°44.24'S 58°25.84'W y Boya Sur: 33°44.46'S 58°25.85'W
- Dos (2) boyas de amarre para barcazas Boya Norte: 33°44.52'S 58°25.75'W y Boya Sur: 33°44.74'S 58°25.76'W. No poseen balizamiento nocturno.
- 3.7. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Puerto de Montevideo. Novedades de balizamiento. Temporal N° 064/015. Cartas afectadas: H-113 y H-116.**
Instalada temporalmente en 34° 53.90' S 56° 12.50' W baliza verde espigón "B" Dique de Cintura. Altura focal de 4 metros y alcance de 4 millas.
- 3.8. República Oriental del Uruguay. Proximidades Punta Sayago. Novedades de balizamiento. Temporal N° 0151/2015. Cartas afectadas H-113 y H-116.**
Fondeadas las siguientes señales dentro de zona de prohibición de navegación:
1). 34°54.33' S 56°17.13' W boya (lateral estribor) de luz roja a destellos.
(2 destellos cada 4 segundos)
2). 34°54.40' S 56°17.02' W boya (peligro aislado) de luz blanca a destellos.
(2 destellos cada 4 segundos)
3). 34°54.40' S 56°16.82' W boya (peligro aislado) de luz blanca a destellos.
(2 destellos cada 4 segundos)
4). 34°54.45' S 56°16.72' W boya (cardinal este) de luz blanca a destellos.
(3 destellos cada 10 segundos)

SECCIÓN VII (Cont.)

- 5). 34°55.20' S 56°17.03' W boya (peligro aislado) de luz blanca.
- 6). 34°55.00' S 56°17.80' W boya (especial) de luz amarilla a destellos.
(4 destellos cada 5 segundos)
- 7). 34°55.00' S 56°15.92' W boya (especial) de luz amarilla a destellos.
(4 destellos cada 5 segundos)

3.10. República Oriental del Uruguay. Canal de Acceso Puerto de Montevideo.

Novedades de balizamiento. Preliminar N° 0152/2015. Cartas afectadas: H-103 y H-116. Próximamente el balizamiento lateral babor (veril verde) del canal de Acceso a Puerto de Montevideo entre el Km 4 y Km 11, cambiará su posición original, por tareas de dragado de ensanche del canal. Regula la navegación control Montevideo por canal 11, VHF.

3.11. República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades Terminal Punta Pereira. Temporario N° 174/2015. Carta afectada: H-118. Fondeada boya oceanográfica (especial) de luz amarilla a destellos, en posición 34° 13,21.3'S 58°04,56.7'W.

3.12. República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades Punta Lobos. Temporario N° 175/2015. Cartas afectadas: H-113 y H-116 Fondeada boya meteorológica en 34° 55.78'S 56° 16.42'W. Se prohíbe la navegación 400 metros de radio con centro en el punto indicado.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VIII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Folleto N° 11

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 2015

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, las que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
Práctico Ahuntchain Germán	B/M "Champion Express"	Náutica

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1° La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2°- Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3°- Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4° La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del folleto de Avisos a los Navegantes.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el folleto Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas, en la Página Web y en otras publicaciones editadas por este Servicio.

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.
California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
E-mail: sales@buenosairesstop.com
info@buenosairesstop.com
<http://www.buenosairesstop.com>

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV
Viamonte 726 1° piso "B" (C 1053 ABP)
Tel. /Fax 4326-2715 - Fax 4322-0451
E-mail: baires@admiraltycharts.com.uy
<http://www.admiraltycharts.com.uy>

CLUB NÁUTICO BALLENA
Perú 84 2° piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
E-mail: info@clubnauticoballena.org
<http://www.clubnauticoballena.org>

COSTANERA UNO S.A.
Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES
Florida 971 / San Martín 954 Local 28 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
E-mail: info@ipneditores.com.ar
<http://www.ipneditores.com.ar>

MARINE LOGISTICS S.A.
Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
E-mail: info@marinelogistics.com.ar
<http://www.marinelogistics.com.ar>

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.
Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
E-mail: poligrafik@speedy.com.ar
<http://www.poligrafik-icg.com.ar>

◆ Provincia del Chubut

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Juan B. Justo 449 (U 9120 BCP) Puerto Madryn
Tel. (02965) 471-650 / 479-017 / 479-018
Fax (02965) 458-923
E-mail: nunciopm@speedy.com.ar
infomadryn@nuncioderosa.com.ar

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.
Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
E-mail: baron@baron.com.ar
<http://www.baron.com.ar>

Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555

Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999

COSTANERA UNO S.A.
Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>

Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
E-mail: ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO
Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
E-mail: pulponegro@pulponegro.com.ar
<http://www.pulponegro.com.ar>

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Magallanes 3145 (B 7603 GVC) Mar del Plata
Tel. (0223) 461-9050 - Fax (0223) 489-0450
E-mail: info@nuncioderosa.com.ar

PUERTO HUECHE ALMACÉN NAVAL S.R.L.
Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACÉN NAVAL ELENA S.R.L.
Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
E-mail: victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA
Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
E-mail: toranzo@speedy.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA
Avenida 59 Nº 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
E-mail: matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA
Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: 0341-454-2010
E-mail: almacennavalavellaneda@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
E-mail: almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 437-481
E-mail: info@museomaritimo.com
<http://www.museomaritimo.com>

SOUVENIR S. A.

Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE)
Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
E-mail: monteolivia@speedy.com.ar
info@monteolivia.com
<http://www.monteolivia.com>

EXTRANJEROS

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV
Circ. Durango 344-Oficina 502 (11000)
Montevideo - Uruguay
Tel. (005982) 9163386
Tel./Fax (005982) 9156802
E-mail: csnmts@admiraltycharts.com.uy
<http://www.admiraltycharts.com.uy>

REVENDEDORES DE VALOR AGREGADO:

Las Cartas Náuticas Electrónicas (ENC S-57) se adquieren únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC) debiendo ingresar para ello a: www.ic-enc.org/page_vars.asp

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.